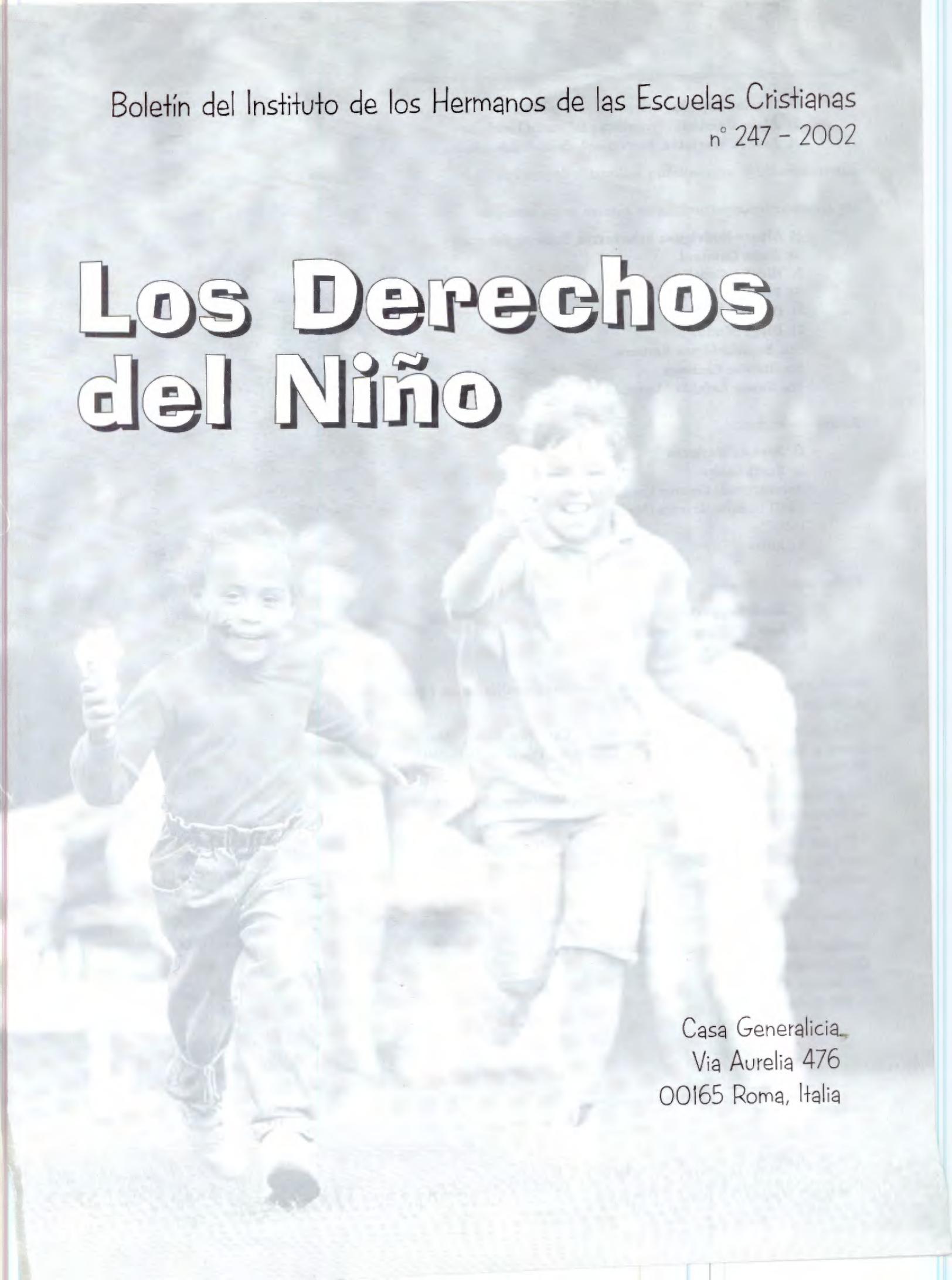




# Los Derechos del Niño

Boletín del Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas  
n° 247 - 2002

# Los Derechos del Niño

A black and white photograph of children running happily in a field. The children are in motion, with some in the foreground and others in the background, all appearing joyful and carefree. The background is slightly blurred, emphasizing the children in the foreground.

Casa Generalicia  
Via Aurelia 476  
00165 Roma, Italia

---

H. **Nicolas Capelle** , Secretario para la MEL  
Sr. **Alain Damiani**, Periodista y Educador Lasaliano  
H. **José A. Warletta**, Responsable de las Publicaciones

han coordinado la composición y realización de este Boletín.

Un agradecimiento particular a los autores de los artículos:

H. **Álvaro Rodríguez Echeverría**, Superior General  
Sr. **Alain Damiani**  
H. **Nicolas Capelle**  
Sr. **Philippe Richard**  
H. **Othmar Würth**  
H. **Diego Muñoz**  
Sra. **Beatriz López Romero**  
Sra. **Denise Cacheux**  
Sra. **Susan Refalda Mercaida**

Fotos e ilustraciones:

H. **José A. Warletta**  
Sr. **Scott Gibbs**  
Aportación de Centros Lasalianos  
CSEU La Salle, Aravaca (Madrid)\*  
IALU\*\*  
Archivos

Traductores:

H. **Allen Geppert**  
H. **José M<sup>a</sup> Pérez Mendía**  
H. **John Blease**

Gracias a los 20 Distritos que han dado a conocer sus realizaciones, y en particular a:

- Andalucía, Argentina, Australia/NZ/PNG, Camerún, India, México Norte y Sur, Próximo Oriente, San Francisco, Valencia, Valladolid, Vietnam, ...

- \* al Centro Universitario La Salle de Aravaca, Madrid, que ha prestado su colección de pinturas

- \*\* a los 17 miembros del concurso para la Paz y la Tolerancia organizado por IALU, la Asociación de Universidades Lasalianas, por poner sus obras a nuestra disposición.

---

### **Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas**

Casa Generalicia  
Via Aurelia, 476  
00165 Roma, Italia

# Introducción

Los historiadores de mentalidades nos enseñan que nuestra comprensión de las realidades humanas se realiza progresivamente, mediante tomas de conciencia parciales, ocasionales, formas explicativas provisionales y fluctuantes, largos titubeos, y nunca es total ni definitiva. Y así es, desde la Infancia hasta la Adolescencia. Dos períodos de la existencia humana actualmente reconocidos en casi todos los sitios: emergieron en la conciencia en épocas diferentes, en circunstancias precisas, en entornos favorables, en dependencia estrecha de las culturas y las tradiciones de cada grupo social. En efecto, es el grupo social el que atribuye la función y el valor de cada etapa de la vida en función de un profundo instinto de supervivencia y de transmisión, obedeciendo a las leyes de la Especie. Aunque pensemos que existe una naturaleza humana con aspectos fundamentales, tenemos que reconocer que la comprensión de esta naturaleza no se realiza de forma inmediata y definitiva: sus formas y expresiones se desarrollan con el tiempo del "hombre-concreto" tanto como con la sucesión de generaciones que dan a esta naturaleza una plasticidad que quizá vaya hasta la modificación de su definición.



Las Agencias internacionales tales como la UNESCO, la UNICEF, el BIT, el BICE... son hoy el lugar para los grandes desafíos de cara al futuro. Se trata para ellas de favorecer el desarrollo de una conciencia internacional y un marco ético de relación e intercambio para una cooperación pacífica entre los pueblos. Pero necesitan al mismo tiempo resistir a fuerzas con intereses opuestos: por un lado las que quieren preservar sus concepciones tradicionales de existencia y de relación social, por otro las que quieren reforzar la uniformidad de comportamientos y reflejos. Hoy, la tendencia va hacia la uniformidad: dominados por los estándares de los países ricos del Norte y por sus lógicas individualistas y consumistas, todos los países se sienten atraídos por esta uniformidad que algunos confunden demasiado fácilmente con una nueva fraternidad entre los pueblos. En este contexto ideológico trabajan las Agencias internacionales; y en este contexto nació la Convención Internacional.

Actualmente la Convención está ratificada por todos los países, excepto por los Estados Unidos de América. En trece años, el planeta ha obtenido este éxito claro e inédito. Podemos aplaudir puesto que los pueblos han dado categoría de ley a este texto. Pero, ¿quiere esto decir que todo el mundo habla con una misma voz cuando se trata del/la Niño/a y del/la Adolescente? ¿Quiere esto decir que ciertas legislaciones nacionales y prácticas heredadas del pasado han sido rectificadas, modificadas, suprimidas? ¡Claro que no, y no es tan sencillo! Porque el estatuto del/la Niño/a y del/la Adolescente no puede existir sin referencia a otros estatutos sociales. Mientras unos aplauden la Convención porque eleva a ese hombrecito en germen, otros lamentan que el hombrecito sea arrancado de su sociedad original y definido como un ente en sí, puesto que son los lazos de pertenencia los que lo constituyen, lo forman y le dan un nombre antes de toda definición teórica universal.

Los autores de la Convención eran lúcidos. Comprendieron perfectamente todas las dificultades de un texto de alcance universal y concerniente al núcleo de lo que nos es más querido: el Niño y el futuro que nos proporciona. Este texto, nacido de las heridas de las dos guerras mundiales, fue elaborado por hombres y mujeres de convicción y conocedores de la realidad que tuvieron mucho cuidado en considerar al/la Niño/a y al/la Adolescente como un ser único y al mismo tiempo un colaborador del ámbito social que lo acoge. Y para no atascarse en viejas discusiones, aceptaron la apuesta de mirar la realidad global del/la Niño/a y del/la Adolescente y la situaron en primer lugar, ante el futuro que debemos preparar, planteándose las preguntas: "¿Cuál será el sitio de este hombrecito -que es una persona enraizada, pero también una libertad en construcción- el día de mañana, en un mundo globalizado? ¿Cuál será su participación justa y proporcionada en el contexto social que lo desea, lo ve nacer y crecer? Al mismo tiempo que se favorece un desarrollo integral, ¿cómo lo acogerán las sociedades para que sea un colaborador activo, capaz de ser, él también, fuerza de propuesta, de cambio, de progreso?"

La utopía es generosa pero atrevida. Padres, educadores, profesores, lo sabemos: la experiencia cotidiana - en casa, en la sala de clase, en la calle- nos lo enseña. Por eso la Convención cuestiona nuestros reflejos aprendidos y nuestras costumbres mentales, a menudo perezosas. Como nuestros Fundadores y Fundadoras de obras educativas que se atrevían a afirmar en sus prácticas, adelantadas en su tiempo, que la niña o el niño no es ni un animal, ni un objeto, ni una fuerza de trabajo, ni un simple engranaje familiar sino una persona en desarrollo, dotada de razón y capaz de elegir, decidir, participar en la sociedad de forma proporcionada, también la Convención debe permitirnos volver a cuestionar nuestras prácticas y nuestras representaciones mentales.

Educadores cristianos y lasalianos, podemos pensar que hemos hecho el recorrido del tema de una vez para siempre; tanto más que ya llevamos tres siglos de compromiso en favor de los jóvenes y los niños. Pero paradójicamente, esta historia que tanto nos ha enseñado, es quizá al mismo tiempo el atolladero de nuestras certezas demasiado fuertes y repetidas. La Convención viene a despertar nuestras fuentes y abrirnos a un futuro en el cual el/la Niño/a y el/la Adolescente se transformarán en los colaboradores más importantes de su desarrollo y del nuestro.

Desde el 42º Capítulo General de 1993, Hermanos de Asia nos pidieron que prestáramos atención a esta Convención (Circ. 435, pág. 22), luego en 1999 el H. John Johnston, entonces Superior General, en una carta ampliamente leída y comentada, realizaba una llamada al Instituto para que se dejara conmovido por los numerosos sufrimientos de los niños y jóvenes de nuestro tiempo y tomara el ritmo de la Convención Internacional y de las Organizaciones nacionales e internacionales que luchan por ellos y con ellos. Todo esto tuvo un eco inmediato y razonablemente entusiasta en el 43º Capítulo General del año 2000, cuando

#### PROPUESTA 14

*Cada Distrito, Subdistrito o Delegación, para que los Derechos del Niño sean considerados como un aspecto importante del compromiso de la misión educativa lasaliana durante los siete próximos años, incluirá este tema en su plan de acción. Para esto, nombrará al menos a un Hermano o a un Colaborador para que le ayude a:*

- Cooperar con las organizaciones locales que trabajan para la promoción de los Derechos del Niño
- Constatar las violaciones de los Derechos del Niño que se dan en su zona.
- Alertar a las autoridades locales cuando los Derechos del Niño son violados.
- Velar por el conocimiento y la aplicación de los Derechos del Niño en nuestras escuelas y universidades.
- Mantener el contacto con el Secretariado para la Misión Educativa. Esta propuesta será evaluada periódicamente.

la propuesta 14 llegó a la Asamblea plenaria; el Capítulo General hizo suyo el texto siguiente: (ver recuadro pág. 4).

Desde entonces, algo se ha puesto en movimiento en los Distritos del Instituto. En dos años, se han establecido disposiciones precisas: nombramiento de un/a delegado/a para los Derechos del Niño en cada Distrito, congresos, campañas de sensibilización, actividades con jóvenes y adultos, padres, contactos tomados con organizaciones regionales, nacionales, internacionales...

Este BOLETÍN quiere ser pues un informe de una etapa recorrida y un instrumento de trabajo para estimular nuestras fuerzas: puesto que tiene que quedar claro que este compromiso del Instituto debe profundizarse y continuarse para que sea significativo y que nos identifiquemos con la causa de los niños y los jóvenes, especialmente de aquéllos y aquéllas que sufren.



### **Contiene pues dos grandes capítulos:**

- En el primero aparecen gritos de niños que sufren enormemente y la decisión del Instituto madurada estos últimos años.
- En el segundo, respondiendo a la llamada de aquéllos y aquéllas que elaboraron la Convención Internacional, el Instituto que no permanece inactivo, muestra algunos de sus compromisos.

Deseamos que puedan utilizar ampliamente este Boletín y darlo a conocer.

El Secretariado para la Misión Educativa Lasaliana está a su disposición: acepta todo tipo de aportaciones y comentarios; y especialmente sugerencias para que nuestra acción llegue hasta los centros de decisión donde también debemos trabajar.

Deseamos agradecer aquí a los autores de este Boletín -autores de artículos, informes de actividades- y muy especialmente al Sr. Alain Damiani -profesor lasaliano, periodista- y al Servicio de Publicaciones.

*El Comité de redacción*

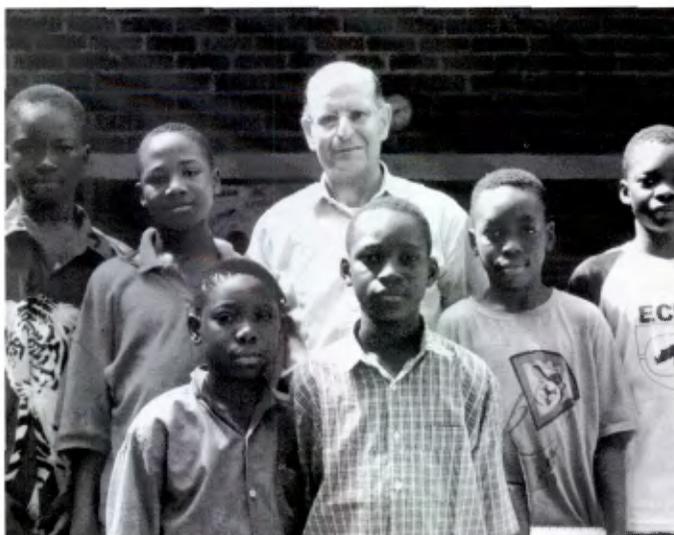
# Entrevista con el Hno. Álvaro Rodríguez Echeverría, Superior General

**Alain Damiani:** *El tema que nos ocupa le es muy familiar: preocupación que está en el origen mismo del Instituto...*

**Hermano Álvaro:** La Congregación nació para los niños. Antes de pensar que Juan Bautista de La Salle es su Fundador, tenemos que pensar que fueron los niños los que nos fundaron. El Fundador descubrió en ellos su inspiración: los niños son nuestros fundadores. Los Derechos del Niño tal como los presenta la Convención Internacional corresponden a nuevas necesidades. El niño ha sido marginado durante mucho tiempo, incluso en la historia bíblica, sea en el Antiguo o en el Nuevo Testamento. Si esta situación no se hubiera dado en un comienzo, quizá los Derechos no hubieran tenido necesidad de ser enunciados y se hablaría hoy de derechos de las personas, y los niños serían incluidos en esos derechos. Es porque a los niños no se los reconocía como personas que hubo necesidad de hablar de sus derechos como los de unas auténticas personas. Por otra parte, las características del niño son bastante diferentes de las del adulto y quizá sea bueno hablar de los derechos del niño en un sentido pedagógico. Hoy, puede decirse que el niño es centro de interés de las Sociedades. Es una afirmación ambigua porque sabemos que actualmente el niño está amenazado, quizá más que en el pasado. Así que puede que sea un sentimiento de culpabilidad el que inspira la necesidad de preocuparse de los niños y hacer algo por ellos.

**A.D.** *Es algo así como ocurre con el problema del entorno: sacralización de la naturaleza puesto que está en peligro de muerte...*

**H.A.** Hace poco, leí un artículo traducido del francés en una revista de la Universidad de los Jesuitas de Managua, Nicaragua. Se hablaba del "niño sol". Hoy, en nuestras sociedades, sobre todo en las más desarrolladas, en



Europa, en Estados Unidos, el niño es el centro, y esto significa a menudo que todo está al servicio del niño, lo que le impide vivir, domesticar las decepciones, las dificultades, los problemas de la existencia. Con esta educación, el niño no logra desarrollarse. Es importante para la educación de los niños no caer en esa actitud que hace de los niños el centro de todo -"el niño sol"-

que no le hace capaz de sufrir, de compartir con los demás, salir de sí mismo, ser abierto, asumir los problemas de la vida.

**A.D.** *¿No sería esta actitud el síntoma, la prueba de una atenuación, de un debilitamiento de los adultos, las culturas, las sociedades como tales?*

**H.A.** Sí, creo que este es el testimonio de un desconcierto que se puede observar en las familias, las escuelas, en las que no se sabe cómo actuar; una inseguridad, una incertidumbre en cuanto al comportamiento que se debe tener. A menudo, la solución es no hacer nada: los seres y las cosas irían a su ritmo. Esto no es bueno para los niños que pueden percibir esta actitud como indiferencia, falta de atención. Es mejor manifestar una voluntad que pueda llegar hasta el castigo de no decir nada, porque en ese caso se está dando al niño la sensación de que no existe...

**A.D.** *Un problema bastante grave de identidad de los adultos, que no sepan ni siquiera cómo amar justamente a aquellos que más aman...*

**H.A.** Precisamente por esto, creo que no se puede separar los derechos de los niños de los de la familia, de la formación de la familia.

Los derechos de los niños comienzan en los adultos. Se dijo en el transcurso del último Capítulo General que las Universidades Lasalianas deben preocuparse de los

derechos de los niños. Un capitular hizo la observación que no hay niños en las Universidades. De acuerdo, pero precisamente en las Universidades los adultos, los profesionales, tendrán que vérselas con los derechos de los niños: los derechos de los niños tienen su fuente en los adultos. Esos adultos deben tener conciencia de las necesidades del niño para tener una atención más adecuada a esas necesidades.

**A.D.** *¿No cree que antes que una comprensión por parte de los adultos, los niños tienen sobre todo necesidad de vivir entre personas que realmente "existen"? Siempre me ha sorprendido el hecho de ver crecer a niños y hacerse personas, cuando resulta que vivían en situación de gran pobreza. Y siempre veía la posibilidad de su desarrollo en la gran capacidad de "existir" de los adultos que les rodeaban; adultos que estaban menos preocupados de los niños de lo que podemos estar en nuestras sociedades llamadas desarrolladas; porque la "existencia" y la fuerza de los lazos familiares y sociales garantizan al niño en ese ambiente, al mismo tiempo, una protección y una pertenencia, un modelo. Usted que se siente cercano de sus amigos indios de Guatemala, ¿qué piensa de este asunto?*

**H.A.** Es un auténtico problema... Este año por ejemplo he tenido que visitar catorce países de África. Mi experiencia latinoamericana se ha reforzado, acrecentado, por esta realidad africana en la que el niño tiene un lugar importante. Un lugar, por el número mismo de niños en cada familia, el niño como el mayor don que el cielo puede acordar, aunque vivan en situación de tan enorme pobreza que a veces les impide desarrollarse dignamente. El niño representa un valor, un gran valor, y la familia se preocupa de los niños, aunque sus recursos sean muy limitados.

Y claro está, pienso en los indios de Guatemala, cuyos hijos parecen estar dominados por los adultos, pero esto proviene del gran sentido de respeto que existe en esta cultura para los mayores: los abuelos sobre todo, tienen una autoridad reconocida; pero se trata de un ambiente en el cual las tradiciones se transmiten de uno a otro de forma oral. La madre no tiene quizá una influencia tan grande como la que tiene en Occidente, en Europa por ejemplo. La madre suele ser muy discreta y es a menudo la abuela, o el abuelo quien tiene el papel más importante en la educación de los niños. Lo esencial en este caso es la actitud de respeto, de amor, de relaciones que son siempre de proximidad...

Dicho esto, pienso que el camino realizado en Occidente es enriquecedor para todos gracias al desarrollo de la conciencia a propósito de los niños que cada uno puede ayu-

dar, sea cual sea su cultura. Pero Occidente, a su vez, debe cuidar su capacidad de apertura a los demás, de recibir él también, de aprender de las otras culturas, de otros aspectos que también son beneficiosos para el niño. No solamente enseñar e imponer, sino recibir y aprender.

**A.D.** *¿No sería la globalización un peligro, dado que es el único modelo occidental que se extiende y se impone?*



**H.A.** Sí, esta globalización que contiene grandes potencialidades puede ahogar las culturas más débiles, pero portadoras de valores, como cualquier cultura. Para mí, la globalización debería ser una forma de compartir la realidad intercultural y no la imposición de un modelo cultural único.

Y en lo que atañe al niño, para comprender quién es el niño y cómo relacionarse con él, es importante estar atento a la diversidad cultural y aprender de todos. Lo fundamental en todo esto es estar atento a los niños y aprender de ellos quiénes son y cuáles son sus necesidades. A menudo nos consideramos como maestros que enseñan. Debemos ser al mismo tiempo los discípulos de los niños.

**A.D.** *Volvamos sobre lo que decía de las culturas, todas son portadoras de valores: ¿existe un tesoro común de valores, características fundamentales, podríamos decir invariables, a partir de las cuales algo universal podría ser dicho (es lo que pretende la Convención de los Derechos del Niño)?*

**H.A.** Creo que cada realidad nos presenta situaciones diferentes. En Europa por ejemplo, los niños tienen necesidad de expresiones de amor, afecto, relaciones de proxi-

midad por parte de los padres que en su mayoría trabajan y están cotidianamente alejados de su casa; hay familias de dimensiones muy reducidas que no tienen por consiguiente la posibilidad de relación entre hermanos y hermanas. De ahí la fuerte necesidad, en Europa, de expresiones de amor, afecto profundo, interés por el niño. En otras situaciones, por ejemplo en África, el problema es la pobreza, la desnutrición. En otros países, el problema son los conflictos y el drama de los niños soldados o víctimas de las guerras.

El niño depende mucho del estado de la sociedad en la que vive, de ahí la importancia de conocer bien esa sociedad para conocer mejor las necesidades de los niños, sus prioridades, sus problemas, y eso para resolverlas mejor. Existen pues variables...

*A.D. Mi pregunta se interesaba en lo que se puede conocer a partir de la observación de diferentes situaciones vividas por el niño en el mundo, ciertas necesidades fundamentales del niño, en cualquier situación en que esté viviendo.*

**H.A.** Las necesidades fundamentales del mundo, sí, ¡son muchas cosas!

No basta con satisfacer algunas necesidades, por ejemplo materiales. El niño tiene otras necesidades, precisa afirmar su personalidad, tomar conciencia de sí mismo. Creo que su primera necesidad es de orden afectivo más que nada. Y de seguridad: vivir sin miedo. Necesita una familia que le dé seguridad. Nosotros, adultos, debemos tener en cuenta toda la realidad del niño, cuerpo, corazón, espíritu, alma, todas las dimensiones de la sensibilidad, de la emotividad.

*A.D. Y también de lo imaginario...*

**H.A.** Sí, esta dimensión es importante en los primeros años. El sueño, esos amigos imaginarios que se inventan y con los que dialogan.

Esta dimensión de lo imaginario es importante. Vivimos en una civilización que es más la de la imagen que la de la palabra o del escrito. Nuestro tiempo es en ese sentido mucho más cercano de los niños que viven sobre todo de imágenes. La situación nueva es que cada vez más nosotros, los adultos, vivimos de las imágenes.

*A.D. ¿No existiría el peligro de privar al niño de adultos que vivan realmente?*

**H.A.** Ciertamente, cada vez más los adultos copian a los jóvenes sus formas de vivir, sea la moda o los centros de interés, los temas de conversación. Los adultos se trans-

forman cada vez más en adolescentes, en jóvenes. Se trata de una falta de equilibrio: debemos vivir plenamente la etapa de la vida que nos toca, con todas nuestras posibilidades. Podríamos ver en esto alguna cosa positiva: aprender de los niños, de los jóvenes, tener un espíritu abierto a la vida, conservar las ilusiones, en el sentido corriente del término, sueños, utopías positivas.

Pero al mismo tiempo, el adulto debe encarnar sus propios valores, los de su edad, con realismo y sabiduría. A menudo los adultos "modernos" privan a los niños de todo esto. El mundo adulto ha perdido esas dimensiones. Aquello por lo que las personas adultas son más formadoras para los niños, porque han atravesado y superado esa época de su vida en la que pretendían identificarse con los jóvenes. Esto resulta muy llamativo en nuestra experiencia: frecuentemente es más fácil para un niño entrar en relación con una persona anciana que con una persona de mediana edad. Sobre todo para los adolescentes...

*A.D. Una especie de africanización de la familia: cuando los abuelos se transforman en los auténticos educadores del niño...*

**H. A.** Tienen tiempo, pueden regalar tiempo, aseguran una permanencia y han tomado una cierta distancia con los acontecimientos de la vida...

*A.D. ¿Y el aspecto cristiano de la educación? ¿Qué tiene que decir el cristiano?*

**H. A.** Personalmente las dos fuentes que me inspiran son el Evangelio y el Fundador. Por un lado el Evangelio, Cristo en su relación con los niños y el estado de la infancia en una sociedad para la que el niño no contaba, ya lo he comentado. Para Jesús el niño es importante, hasta tal punto que invitaba a hacerse como niños en sus virtudes y sobre todo en su confianza en el Padre. Es una actitud cristiana fundamental: la confianza, lo esencial en este mundo en el que existe muy poca confianza en los demás, donde prevalece el espíritu competitivo.

Y también la lectura del Evangelio hecha por Juan Bautista de La Salle, lo que repite tan a menudo en sus Meditaciones: mover el corazón. Debemos mover el corazón, y no solamente llenar la cabeza. Dice: "Vuestra misión es mover los corazones", y para lograrlo, el cristiano, el Hermano, los lasalianos deben estar en contacto con Dios y ser transparentes a ese sacramento de Dios que son los niños.

Para el adulto, el niño debe ser el sacramento de Dios. El Fundador nos ofrece una palabra llena de sentido cuando nos dice que debemos adorar a Dios en los harapos de los

niños pobres que educamos. El acto de adoración es el acto supremo que podemos hacer. Para el Fundador, el encuentro con un niño pobre es un lugar sagrado que permite un acto de adoración de Dios. Esto me parece extraordinario: mover el corazón, el acto más importante. Por otra parte, el Fundador nos invita a tener la firmeza de un padre al mismo tiempo que tenemos la ternura de la madre: ser padre y madre para los niños.

**A.D.** *Una fuerza, un rigor tierno...*

**H.A.** Eso es, el Fundador habla de la firmeza del padre y de la ternura de la madre. El educador cristiano, en su relación con los niños, debe tener esa doble dimensión. Espiritualmente el niño es un icono que nos invita a vivir una relación de confianza con Dios, a purificar nuestros intereses, a vivir una mayor gratuidad y no esas relaciones de los adultos muchas veces impregnadas de intereses oscuros.

**A.D.** *Observo que en todas sus palabras, lejos de relativizar los aspectos del problema (sea con respecto al niño, las culturas o los educadores) intenta siempre reunir. Nunca se trata de esto o de lo otro, sino de esto Y lo otro que hay que vivir o a lo que hay que prestar atención. ¿Sería esto compatible con la extrema radicalidad de la Convención de los Derechos del Niño, aún en su forma?*

**H. A.** Ya se lo decía: creo que si actualmente se habla tanto de los derechos del niño es porque algunas cosas no se han hecho. Normalmente no se debería hablar en términos de derecho, se debería hablar de los niños como personas. Es como para los Derechos Humanos: si hemos sentido necesidad de hablar de los derechos es porque algo no había funcionado. Los derechos son un remedio, el reconocimiento de un fracaso. Pienso en una película fran-

cesa en la que una familia que ya tiene un hijo adopta a un niño peruano. El niño francés tiene al comienzo odio hacia su hermano adoptivo, pero al final de la película él es el único que lo comprende. Y la película termina con una frase de Albert Camus: "Mi único deber es amar".

Creo que cuando se da el amor, no hay necesidad de hablar de los derechos.

En muchas zonas del mundo –pienso en África, América Latina, sobre todo en el pueblo indio, en Asia y también en otras partes del mundo– se habla poco o nada de los derechos del niño porque quizá allí no es necesario. El niño tiene su lugar, se le reconoce por lo que es y sobre todo el niño tiene el afecto que necesita.

Pero no debe simplificarse nada: esas poblaciones también tienen sus problemas. Todas las culturas necesitan ser purificadas, y claro está, también la occidental que no puede pretender ser el modelo único. Es el problema de la globalización: pretender imponer un modelo único. Para mí, la globalización es la comunión, su riqueza consiste en la comunión intercultural, el encuentro de culturas, aprender los unos de los otros. Es la gran riqueza de un Instituto internacional como el

nuestro: poder compartir entre diferentes culturas, nacionalidades, enriquecernos los unos a los otros. Sobre todo, no pensar que pueda existir un modelo único que deba imponerse. Es una búsqueda permanente, un diálogo...

**A.D.** *Y su Instituto, que ya ha realizado muchas cosas en ese sentido, parece decidido a ir aún más lejos. Es un estímulo para todos aquéllos y aquéllas que trabajan a su lado.*

**Gracias, Hermano Álvaro.**



## Capítulo 1 Gritos... una decisión



El Instituto, a lo largo de su historia, se puso en camino observando la realidad concreta de los niños y los jóvenes que encontró en su ruta. Son siempre sus GRITOS los que conmueven sus entrañas y le invitan a tomar decisiones valientes.

El Centro Universitario La Salle de Aravaca (Madrid) se ha puesto a la escucha de los jóvenes de su entorno. Y hoy nos hace escuchar sus sufrimientos; duros sufrimientos que asoman y emergen en dibujos y pinturas torpes e ingenuas pero enormemente sugestivas. Son el eco de otros muchos sufrimientos mudos y escondidos... con los que nos encontramos todos los días.

Ante esos sufrimientos inmerecidos, este capítulo presenta dos documentos que acentúan la decisión del Capítulo General del año 2000 y la voluntad del Hermano Superior que acabamos de leer.

El primero es una cita de la carta pastoral del H. John Johnston, por entonces Superior General. En 1999 lanzó una fuerte llamada. Muchos la escucharon.

El segundo es una carta del Secretario para la Misión Educativa Lasaliana escrita en octubre de 2001. Recuerda el espíritu de nuestro compromiso y sugiere pistas de actuación; algunas ya se están aplicando.

# La defensa de los niños, el Reino de Dios y la misión lasaliana

## Tesis de esta carta

La tesis de esta carta pastoral quiere mostrar que la situación de los niños pobres en el mundo actual es un escándalo inexplicable y que nuestro carisma lasaliano nos invita a ser solidarios con los niños desamparados, abandonados, marginados y explotados y que debe constituir un cometido especial de nuestra misión.

Esta postura coincide con la del Papa cuando incita a las personas consagradas "a ocuparse de aquello que el mundo descuida, responder generosamente y con audacia, aunque sea con intervenciones obligadamente exiguas, a las nuevas pobrezas, sobre todo en los lugares más abandonados" (VC, 63). Juan Pablo II escribió estas palabras pensando en el impacto que el declive numérico está teniendo en las actuales obras apostólicas e incluso en las futuras de algunos Institutos. Esto explica el empleo de la frase "aunque sea con intervenciones obligadamente exiguas". Sin embargo en el contexto de la "misión compartida" y contando con el potencial de 67.000 profesores lasalianos y muchos miles más de colaboradores, nuestra respuesta a las necesidades de los niños pobres se puede considerar "importante".

La Declaración dice que el Instituto hallará "el acicate imprescindible para la renovación en la atención prestada por él a los problemas de la juventud que está llamado a salvar" (Decl. 23, 1). Nosotros Hermanos de las Escuelas Cristianas, y todos los miembros de la Familia Lasaliana, debemos mostrar solidaridad con los niños discriminados, a nivel local, nacional e internacional, e identificarnos de lleno en su defensa, ser activos de modo creativo y eficaz a través de nuestra misión de educar humana y cristianamente. El centrarnos en ello, puede sensibilizarnos para realizar una contribución importante en la búsqueda de la justicia en favor de los niños. Al mismo tiempo puede ser fuente importante de renovación para nuestro Instituto y nuestra misión lasaliana.

La Hermana Patricia Wittberg, socióloga dice que "si la vida religiosa ha de existir dentro de la Iglesia en el siglo XXI, entonces, su carisma esencial, es decir la definición fundamental de lo que es y por qué existe, debe resonar con la angustia, la ruptura y la tensión más profundas de al menos un aspecto de la cultura contemporánea" (Wittberg, Patricia, *Pathways to ReCreating Religious Communities*, página 77). Estoy sugiriendo que uno de los aspectos de la cultura contemporánea que provoca angustia, frustración y rabia es el desamparo y la explotación de los niños.

Las experiencias de hace pocos días confirman mi postura. La policía italiana ha descubierto la existencia de niños esclavos. Son niños indocumentados que entraron en el país de manera clandestina con adultos que han llegado a ser sus "amos". Hace algunas noches la televisión italiana proyectó un film extraordinario sobre la vida de Iqbal Masih, el joven pakistaní cuyos indigentes padres lo vendieron a una organización de niños esclavos trabajadores a la edad de cuatro años. Se escapó cuando tenía diez años y comenzó a hablar contra la esclavitud y en favor de la libertad de todos los niños pakistaníes. En 1995 personas implicadas en esta conducta aberrante le asesinaron brutalmente. Tenía doce años. Tales situaciones, y otras muchas, provocan angustia, frustración y rabia.



Como Hermanos de las Escuelas Cristianas, debemos estar en vanguardia en la lucha por la justicia de esos niños. Esta misión central puede darnos nueva vitalidad. Pienso que atraerá a nuestro Instituto jóvenes valientes, generosos y con ideales, que creen en Jesucristo y están dispuestos a seguirle como consagrados.

## Solidaridad con los niños pobres



La solidaridad con los niños pobres es una manera concreta de responder a nuestro voto de asociación para el servicio educativo de los pobres. La solidaridad nos proporciona a todos un modo de vivir nuestro cuarto voto, ya sea que estemos en contacto directo o no con la juventud pobre. No basta que algunos Hermanos y colaboradores lasalianos eduquen a los pobres. Todos los Hermanos y todos los colaboradores lasalianos, cualesquiera que sean sus ministerios específicos pueden ser solidarios con los pobres. "Cada Hermano debe hacer suya la diligencia que, por su parte, realizó San Juan Bautista de La Salle para dirigirse a los pobres con corazón de pobre". "Sea cual fuere el tipo de tales centros, los Hermanos se considerarán siempre solidarios de los pobres y de la actividad de su Instituto en favor de los desheredados" (Decl. 34, 2; 32, 1).

Al llamar a la solidaridad virtud cristiana, Juan Pablo II la define como "la determinación firme y perseverante de empeñarse por el bien común; es decir, por el bien de todos y cada uno, para que todos seamos verdaderamente responsables de todos" (*Solicitudo Rei Socialis*, 38, 40). Esta carta es una llamada a todos nosotros, Hermanos y colaboradores, a comprometernos con decisión firme y perseverante al bien de los niños que son víctimas de la maldad humana.

Expresamos nuestra solidaridad con los niños pobres, cuando por las palabras, las acciones o la calidad de nuestra presencia les manifestamos amor y respeto profundos. Por solidaridad, procuramos ayudarles a aumentar su "resilience", es decir, la capacidad de resistencia y el poder de recuperación. Los expertos en el cuidado de los niños desheredados describen este término como la posibilidad de realizar el bien a pesar del stress o de la adversidad. Esta cualidad resiste a la destrucción del espíritu humano. Cultiva la capacidad de construir una vida auténtica a pesar de las circunstancias difíciles.

Con todo, "la preocupación por remediar las necesidades de las personas y la implantación de obras que favorezcan a los pobres no pueden eximir nunca (a los Hermanos) de prestar apoyo a los esfuerzos que se emprendan por instaurar un orden social más justo" (Decl. 30, 3). Tenemos pues que concienciar a nuestros estudiantes enseñándoles la doctrina social de la Iglesia y animándoles "a participar eficazmente en el combate en favor de la justicia y la paz". "En su labor educativa tomen a pechos los Hermanos despertar concretamente el interés de sus discípulos por conocer el dolor humano" y "suscitar más vivamente cada día el sentimiento de la fraternidad universal" (Decl. 32, 1,2). La solidaridad con los pobres, especialmente con los niños pobres, debe hacerse patente en las declaraciones u orientaciones de todos los distritos, en las escuelas y centros de apostolado y en los programas anuales. Debe hacerse patente también en el proyecto comunitario anual y en el proyecto personal. Más aún, la solidaridad con los niños pobres y abandonados debe ser un factor decisivo y predominante en las decisiones que tomen los Visitadores, capítulos de distrito, consejos escolares y directivos, comunidades religiosas y educativas, tanto sobre el presente como sobre el futuro de nuestra misión (Decl. 34, 2, 4).

(De la Carta Pastoral del H. John Johnston, Superior General, Enero 1999)

# Los Derechos del Niño

Carta del Secretariado para la Misión Educativa Lasaliana, Octubre 2001

El año internacional lasaliano para los Derechos del Niño (entre 0 y 18 años) quiere ser la concreción actual de un compromiso que, en muchos aspectos, es el de los lasalianos desde hace mucho tiempo. Es para nosotros una forma de despertar nuestras energías personales y colectivas y activar de forma renovada nuestro apoyo a las personas y los organismos que luchan a favor de los Derechos del Niño. Evidentemente, este año internacional lasaliano es un punto de partida, pues los logros se hacen a lo largo del tiempo. Además, la Convención internacional deberá, sin lugar a dudas, interpelar también nuestras mentalidades y prácticas; en efecto, no se trata únicamente de "proteger" o de "hacer-por", se trata sobre todo de entrar en diálogo con un ACTOR y de "hacer-con".

En cierto modo, ya estamos comprometidos en este ámbito. Sin embargo, nos conviene mirar más allá de nuestros usos y costumbres para unirnos con otros agentes. Esta carta, escrita por varias manos, sencillamente pretende situar el sentido de nuestras actuaciones.

*H. Nicolas Capelle*

*Secretariado para la Misión Educativa Lasaliana*

## I. Al servicio del niño y del joven

*Por Philippe Richard (U.C.L., Lyon, Francia) y el H. Othmar Würt (Neuchâtel, Suiza)*

### Una historia

En la época del Señor de La Salle no se hablaba todavía de los "Derechos del Hombre" y, menos aún, de los "Derechos del Niño". Se evocaba, con los términos de aquel tiempo, la preocupación especial para con los pobres. Semejante preocupación se concretaba en la observación de las realidades de la sociedad del siglo XVII, que como todos saben, soportaba una gran desigualdad social. Desigualdad puesta en evidencia por los medios de comunicación de entonces, los "cuadernos de quejas" redactados en el siglo siguiente, algunos años antes de la gran Revolución de 1789.

Esta atención particular que Juan Bautista de La Salle manifiesta hacia los pobres representa en primer lugar una actitud espiritual. Subraya la fuerza de una mirada amorosa dirigida hacia una categoría de la población en situación necesitada. Diríamos hoy que es "humanitaria", es decir que se interesa por una humanidad desamparada. Como tal, se inserta en la tradición cristiana del amor al prójimo, el mismo icono de Dios: "Lo que habéis hecho con el más pequeño de entre vosotros, lo habéis hecho conmigo".

Igualmente, manifiesta la espiritualidad lasaliana de relación consigo mismo, con Dios, con los otros, que también

conocemos bajo la fórmula de "Fe, Servicio, Fraternidad". La atención particular a los pobres no representa una misión que provenga de nosotros mismos sino que es "don de Dios".

Finalmente, la atención profunda a los pobres no es algo aislado. Para eso, tenemos que dejarnos interpelar de diversas formas, codearnos con el mundo de los pobres, yendo hasta atrevernos a realizar una inmersión en el mundo de los pobres y esto a diversos niveles. Es precisamente lo que hizo Juan Bautista de La Salle. Este recorrido, a través de los años, hizo que este paso se transformara para él no sólo en una evidencia intelectual, sino que fue también una obligación moral, de conciencia.

### Compromiso actual

La cuestión que hoy se nos plantea es la de reconocer por qué caminos nos conduce esta espiritualidad que compartimos. Si la apertura de escuelas, en el caso de las primeras comunidades de Hermanos, puede ser considerada como la manifestación dada a la preocupación particular por los pobres, tenemos que dar con un lenguaje contemporáneo para traducir en los hechos nuestro compromiso con el servicio educativo de los pobres.

En este preciso instante aparece la noción de los derechos

del hombre, y más especialmente la noción de los derechos del niño. Con la llegada de la sociedad industrial, la noción de derechos emerge poco a poco y se impone. La declaración de los derechos del hombre y del ciudadano de 1789, y más adelante la redacción de Códigos así como la promulgación de las grandes Libertades Públicas a finales del siglo XIX, son otras tantas etapas que señalan en Francia el movimiento de codificación de derechos y obligaciones. El apogeo de este movimiento ten-



drá lugar en 1948, cuando se cree la ONU y se proclame la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, primer catálogo de estos derechos con vocación universal. Esta Declaración comporta especialmente el artículo 28, que afirma que todo hombre tiene derecho a que reine un orden social e internacional de tal modo que, los actuales derechos y libertades puedan aplicarse.

Lentamente, el contenido del compromiso va a especificarse: derechos civiles y políticos, derechos económicos, sociales y culturales, derechos colectivos. Desde lo universal, el compromiso va a extenderse hasta el nivel regional. De este modo va a tomar forma más precisa y más adaptada a las culturas y políticas regionales. Después, algunos asuntos van a desembocar en compromisos más temáticos: lucha contra la discriminación, contra la tortura, etc. Para terminar, ciertas categorías de personas van a conseguir progresivamente el beneficio de una protección especial, teniendo en cuenta su situación de víctima potencial: los trabajadores, las víctimas de conflictos armados, las mujeres y, por lo que nos atañe, los niños.

En 1989, las Naciones Unidas publicaron la Declaración

de los Derechos del Niño; esta publicación fue saludada en su momento como un progreso significativo en lo que respecta a los derechos humanos. Este texto era el resultado de un largo trabajo de preparación, en el que el BICE (Oficina Internacional Católica de la Infancia) participó de forma importante. Da testimonio de la evolución de la imagen del niño en la sociedad. En efecto, si el niño como ser débil que hay que proteger es una idea todavía presente que nos legó el siglo XIX, la Convención

desarrolla al mismo tiempo una nueva imagen del niño, la de un futuro ciudadano, situado en el centro de una red de derechos y responsabilidades, de prácticas ciudadanas que prefiguran su vida de adulto.

La Convención había sido precedida de una primera Declaración en cinco puntos (1929) titulada "Declaración de Ginebra", y a continuación por otra segunda Declaración en diez puntos, en 1959, en la que aparecía el enunciado de un derecho con contornos poco jurídicos, pero muy cercano de la espiritualidad lasaliana precedentemente indicada: el derecho al amor. Podemos pararnos algunos instantes para evocar la dinámica general de esta Convención que permite al derecho internacional de la infancia pasar de un estatuto expositivo a un estatuto obligatorio.

La Convención de los Derechos del Niño contiene 54 artículos cuya pretensión es promover un verdadero estatuto jurídico del niño, promocionado él mismo a la categoría de sujeto de derechos. La Convención enuncia principios básicos, entre los que podemos citar el derecho del niño a tener una familia, o la necesidad de tener en cuenta el interés superior del niño. Volveremos a recordar más adelante

El **BICE** (sigla francesa, **Bureau International Catholique de l'Enfance** = Oficina Internacional Católica de la Infancia) fue fundada en París, en 1948, para responder al Proyecto Educativo Lasaliano impulsado por el Papa en la Encíclica *Quemadmodum*, a favor de los niños víctimas de las deportaciones, enfermedades y hambrunas soportadas durante la segunda guerra mundial. Fue inicialmente idea del Padre Gaston Courtois, Director general de la UOCF (Unión de Obras Católicas de Francia) y de algunos capellanes del movimiento *Coeurs Vaillants*. Numerosos movimientos cristianos fueron consultados en Europa y otros Continentes. El Congreso fundador del BICE tuvo lugar en París, los días 17 al 19 de enero de 1948 bajo los auspicios del Cardenal Suhard y del Nuncio Roncalli. Estuvieron presentes sacerdotes y seglares de ocho países y representantes de cuatro organizaciones: la Obra Pontificia de la Santa Infancia, los Salesianos, los Hermanos de las Escuelas Cristianas y la revista jesuita *Lumen Vitae*. Desde entonces no ha cesado de extender sus actividades entre los niños más desfavorecidos del planeta, de cualquier creencia o confesión que sean. El BICE pone el acento en las necesidades psicológicas y espirituales del niño: educación, entorno familiar, sentido de la responsabilidad, confianza en sí mismo y desarrollo espiritual. Trabaja a medio y largo plazo y hace de cada Niño artífice de su desarrollo. El Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas es miembro fundador y ocupa la vicepresidencia. (<http://www.bice.org>)

estos dos principios para desarrollar en torno a ellos propuestas de nuevas tareas. Pero más allá de los principios, la Convención comporta disposiciones que traducen un cambio de perspectivas. En efecto, la necesidad de protección ya no constituye el núcleo del dispositivo, sino que lo forman una serie de derechos de aspecto social, cultural, económico y penal. Las innovaciones más destacadas conciernen a las disposiciones relativas a las libertades fundamentales: así pues, se reconoce al niño el derecho de opinión, expresión, pensamiento, conciencia y asociación.

Conviene añadir que este texto es innovador en previsión de un sistema de control de la aplicación. En este sentido, el artículo 43 de la Convención insta a un Comité de Derechos del Niño, encargado de examinar los informes de los Estados en referencia a las medidas de aplicación tomadas del derecho interno. Estos informes los examina y analiza un grupo de diez expertos independientes. Las ONG que tengan un estatuto consultivo en las Naciones Unidas tienen la posibilidad de presentar informes alternativos, que "completan" (por no decir desmienten) informes estatales, la mayoría de las veces demasiado halagadores. Es lo que ocurre por ejemplo en el caso del BICE. Teniendo en cuenta la importancia que representa la participación de las ONG en el seno del Comité de los Derechos del Niño de Ginebra, la cuestión de una presencia específica de los Hermanos de las Escuelas Cristianas que representan a más de un millón de jóvenes del mundo se plantea con pertinencia.

## Voluntad lasaliana

Los Capítulos Generales de 1966 y 1976 pedían a los Hermanos que trabajaran en la promoción de la Justicia y la Paz (Regla, art. 7, 14 que invitan a los Hermanos a comprometerse decididamente, por medio del servicio educativo, a promover la justicia y la dignidad humana). Esta preocupación anima también la actividad de los Hermanos cuando ésta se dirige a un ambiente social más favorecido. Estos dos Capítulos también sensibilizan a los Hermanos hacia las situaciones de injusticia en las que los pobres son a menudo víctimas. Así, en el art. 40c se puede leer que "los Hermanos preparan a sus alumnos a crear relaciones más



justas entre los pueblos. Los estimulan a comprometerse de modo efectivo en la acción en favor de la justicia y la paz".

Durante el último Capítulo General, el año 2000, el Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas hizo del tema de los Derechos del Niño un eje de trabajo y de reflexión, inscrito como prioridad y propuesto al conjunto de los Distritos. Un documento titulado "Asociados para responder a los desafíos del siglo XXI" vuelve a tomar esas pis-

tas de trabajo y da orientaciones. En el párrafo titulado "Urgencias educativas", se encuentran cierto número de propuestas relativas a los Derechos del Niño:

- Los Hermanos y los Colaboradores tienen que ser más conscientes del contenido de la Convención de la ONU de 1989 sobre los Derechos del Niño;
- La puesta en práctica tiene que adaptarse a las situaciones locales;
- La misión educativa lasaliana debe orientarse hacia los niños cuyos derechos no están protegidos;
- La respuesta de los Hermanos y Colaboradores a las exigencias de la Convención debe hacerse en una perspectiva evangélica.

Con el fin de dar a estas orientaciones un contenido preciso, el documento propone que "los Derechos del Niño sean considerados como un aspecto importante del compromiso de la misión educativa lasaliana durante los siete próximos años... Cada Distrito, Subdistrito o Delegación... incluirá este tema en su plan de acción. Para esto, nombrará al menos a un Hermano o a un Colaborador para que le ayude a:

- Cooperar con las organizaciones locales que trabajan para la promoción de los Derechos del Niño.
- Constatar las violaciones de los Derechos del Niño que se dan en la zona.
- Alertar a las autoridades locales cuando los Derechos del Niño son violados.
- Velar por el conocimiento y la aplicación de los Derechos del Niño en nuestras escuelas y universidades.

- Mantener contacto con el Secretariado para la Misión Educativa".

Los Derechos del Niño representan una excelente puerta de entrada para sensibilizar a los miembros de nuestras comunidades educativas al proyecto educativo lasaliano, y más allá, a nuestro proyecto evangélico. En efecto, ¿qué representan los Derechos del Niño y de qué hablan?

Leyendo la primera parte de ese texto, vemos aparecer con mayor o menor precisión posibles situaciones de violación de los Derechos del Niño, tales como la ausencia de estado civil, separación de los padres contra su voluntad, privación del ambiente de familia, tráfico y venta de niños, ausencia de libertad de expresión, malos tratos, explotaciones de toda clase, entre ellas la explotación y violencia sexuales, esclavitud, torturas, ausencia de cuidados médicos. Los Derechos del Niño, tal como se han definido en la Convención de las Naciones Unidas, representan pues la suma de los sufrimientos y de la falta de atención hacia los niños, sea cual sea la forma de cultura y el nivel de desarrollo económico y social. Más allá de todo eso, se trata de percibir en esta Convención el rostro de millones de niños que en todas las partes del mundo sufren de miles de formas y se encuentran continuamente en la imposibilidad de actuar.

Esta atención a los pobres que repercute a través de la exigencia de promoción de los Derechos del Niño debería atraer a cada miembro de nuestras comunidades educativas (educadores, empleados, alumnos, padres) hacia el

Proyecto Educativo Lasaliano. La experiencia muestra que en nuestros centros, muchos maestros (por no hablar más que de ellos) ignoran el Proyecto Educativo Lasaliano, y conocen muy pocas cosas de la vida del Fundador y de su espiritualidad. ¿Cómo poder vivir en esas condiciones esta espiritualidad lasaliana y el compromiso al servicio educativo de los pobres? Los Derechos del Niño representan un discurso suficientemente abierto para que pueda ser comprendido por la mayor parte, en condiciones excelentes de recepción. Evocando al hombre -al Niño- y sus angustias y, dibujando los contornos de un mundo más justo y más respetuoso de la dignidad humana, hablando de igualdad, protección, bienestar, salud, seguridad, inviolabilidad de la persona humana, solidaridad, cooperación, responsabilidad y desarrollo integral del Niño, los Derechos del Niño indicarán el camino que los une con el Proyecto Educativo Lasaliano. En efecto, ¿Cuántos valores comunes entre los Derechos del Niño y la espiritualidad lasaliana! ¡Cuántos lazos de unión con el anuncio de la Palabra! Sensibilizar nuestras comunidades educativas a los Derechos del Niño es volver a repetir por medio de los valores y del sentido un acto de fe cristiana, sin crear ningún tipo de presión entre los miembros de nuestras comunidades. Desde ese punto de vista, la campaña de sensibilización hacia los Derechos del Niño podría constituir una oportunidad real para volver a explicar el significado del compromiso lasaliano al servicio de los más pobres.

## II. Algunos puntos importantes

*H. Diego Muñoz, Secretario para la Educación, Distrito de Venezuela*

Es necesario comprender correctamente el significado profundo de la Convención. Va mucho más lejos que la simple protección del Niño y del Joven. Por medio de una presentación exhaustiva, progresiva, jerarquizada, coherente de los derechos, confiere al Niño y al Joven una función de sujeto y de actor. Y en este aspecto, muchas mentalidades deben evolucionar

Los puntos fundamentales que nos pueden servir para entender el nuevo enfoque internacional son los siguientes:

a) El niño como sujeto de derechos: la Convención atribuye derechos específicos a los niños y adolescentes pero no derechos especiales excluyentes. La especificidad implica reforzar los derechos otorgados a los seres humanos de cualquier

edad, adecuándolos a los niños y adolescentes como sujetos en formación. Se agrupan en cuatro categorías:

- Derecho de supervivencia: derecho a la vida (art. 6), a la salud (art. 24), a un nivel de vida adecuado (art. 27) a la seguridad social (art. 26), a la protección en caso de conflictos armados (art. 38), a que los padres tengan la asistencia debida para que puedan asumir su crianza (art. 18).

- Derecho al desarrollo: derecho a la educación (art. 28 y 29), acceso a la información (art. 17), a preservar su identidad (art. 8), al nombre y a la nacionalidad (art. 7), a no ser separados de sus padres (art. 9), a la libertad de pensamiento, conciencia y religión (art. 14), a la recreación y a la cultura (art. 31).

- Derecho a la protección: contra toda forma de explotación y crueldad (art. 19), a no ser objeto de injerencias en su vida privada, familia, correspondencia (art. 16), protección especial al niño refugiado (art. 22), protección al niño mental y físicamente impedido (art. 23), contra abusos en el sistema de justicia penal (art. 37 y 40), contra el abuso sexual (art. 34), contra la venta o trata de niños (art. 35), contra el uso ilícito de estupefacientes (art. 33).

- Derecho a la participación: el derecho a la libertad de expresión (art. 13), a expresar su opinión y ser escuchado en asuntos que le conciernen (art. 12), derecho a la libre asociación y libertad de celebrar reuniones pacíficas (art. 15), derecho a desempeñar un papel en la sociedad en general.

b) El interés superior del niño: este principio es la base para la interpretación y aplicación de la normativa para los niños y adolescentes, establece la líneas de acción de carácter obligatorio para todas las instancias de la sociedad y pone límites a la discrecionalidad de sus actuaciones.

c) Prioridad absoluta: el niño está primero; por eso, es prioritario atender, antes que nada, a sus necesidades y derechos básicos. Eso se debe a su valor intrínseco, puesto que es una persona humana en condiciones peculiares de desarrollo, lo que lo hace un ser humano completo en cada fase de su crecimiento; además tiene un valor prospectivo, porque cada niño es la continui-



dad de su familia, de su pueblo y de la especie humana.

d) Participación: para hacer efectivos los derechos que la ley consagra es necesaria la plena participación y control de las personas, de las familias, de las sociedades organizadas y del propio niño y adolescente. Sólo la observancia de este principio hace posible la creación de los mecanismos efectivos de exigibilidad que garanticen el cumplimiento de los derechos, de los cuales son responsables el Estado, la Familia y la Comunidad.

e) El rol fundamental de la familia: se privilegia a la familia como el medio natural y primario donde se garantiza el desarrollo y la protección del niño y del adolescente. Los padres son los principales responsables de cuidarlos y educarlos. A tal efecto, el Estado debe brindar a la familia la ayuda necesaria para poder asumir plenamente sus responsabilidades. Apoyando a la familia se estará apoyando al niño. Por eso, este principio evita medidas que separen al niño de su familia, entendida en su sentido más amplio, incluyendo a sus parientes más cercanos.

Estamos comprometidos en conocer la Convención, manejarla adecuadamente en la familia y la escuela y promover entre nosotros defensores que se incorporen en la defensa pública de los/as niños/as tanto de La Salle como de las instituciones educativas vecinas a nuestros centros.

### III. ¿Qué hacer?

Cada país, cada región tienen su cultura, tradiciones y mentalidad que, en el transcurso de la historia, han dado forma al enfoque personal y colectivo de la realidad del Niño y del joven. Las sociedades son muy diferentes en este aspecto. Sin embargo, los lasalianos podemos sugerir algunas posibles pistas de compromiso.

#### 1. Conocer nuestra realidad nacional o regional

Esto significa: entrar en contacto con los organismos nacionales o internacionales que trabajan el tema. En cada país firmante, un grupo gubernamental trabaja la Convención de forma especial, su aplicación, su coherencia con las leyes nacionales. Cada país ha tenido que situarse con respecto a la Convención; y es útil saber cuáles son las salvedades que su país ha podido plantear en el momento de ratificar la Convención y por qué.

Por otra parte, puede resultar muy interesante mante-

nerse en contacto con juristas especializados que trabajan para establecer coincidencias con las leyes nacionales o participan en el organismo de vigilancia que cada país ha debido establecer.

Este planteamiento inicial tiene enorme importancia. En efecto, permite situarse con una visión a largo plazo y en los cambios estructurales, puesto que la defensa de los Derechos del Niño se dilucida en gran parte en el ámbito jurídico. Tenemos que estar ahí.

En algunos países, todos los ayuntamientos tienen representantes de los Derechos del Niño. Podríamos encontrarnos entre ellos de forma sistemática, coherentemente con nuestro plan distrital.

## 2. Sensibilizar y formar

La Convención es poco conocida en nuestros ambientes; pensamos que basta con nuestro compromiso educativo ordinario. Ciertamente tiene su importancia y así se participa en la defensa y la promoción de los niños y jóvenes. Pero puede encontrar un nuevo aliento en el proceso señalado por la Convención y enriquecerse con un consenso de tipo universal.

Parece normal proponer la organización de una sesión de sensibilización y formación en el tema de los derechos del Niño, dirigido a los miembros de las comunidades educativas. Este esfuerzo de sensibilización, encuentra su fundamento en la espiritualidad lasaliana y debería concernir a todos los componentes de la familia lasaliana: comunidades de Hermanos, centros escolares, organismos de formación lasaliana, etc.

## 3. Conocer las necesidades

Podemos realizar este trabajo de identificación de las necesidades en cada uno de nuestros centros, pero también fuera, caso por caso, para dar respuestas adaptadas (por ejemplo, identificar a los jóvenes que no comen por la mañana o al mediodía; aquellos que llegan cansados por la mañana porque tienen que trabajar antes de ir a clase o hasta las tantas de la noche; los que tienen responsabilidades familiares; aquéllos o aqué-

llas que llevan cargas difíciles de compartir).

Pero, al mismo tiempo, conviene establecer un marco general de las necesidades de los jóvenes en el seno de cada Distrito, presentándolo como un informe. Esta tarea se inscribe en la lógica de la Propuesta 14 ya indicada: "Constatar las violaciones de los Derechos del Niño que se dan en cada zona". Evidentemente, la propuesta habla de violaciones. Pero en un primer momento, puede resultar más fácil hablar de identificación de las necesidades.

A propósito de esto, indiquemos que los lasalianos de Australia han hecho un trabajo excelente desde hace 12 años con la línea telefónica Kids/Help.Line, disponible las 24 horas del día: los 80 "oyentes" reciben 30.000 llamadas a la semana. ¡Y llegan de todo el continente!

## 4. Participación en el restablecimiento de la autoestima

Ciertos estudios han demostrado cómo algunos jóvenes, entre los más desfavorecidos y marginados, viven un auténtico sufrimiento narcisista: ¿Quién soy yo para que la sociedad no me preste atención y no me dé oportunidades? Estos jóvenes, viviendo en barrios difíciles, a menudo de origen emigrante, se sienten excluidos de la sociedad y terminan autoexcluyéndose del sistema escolar desde muy jóvenes. No ven la posibilidad de futuro y caen pronto en el consumo de drogas, la delincuencia, etc. Algunos de ellos están en nuestros centros escolares. El sufrimiento narcisista puede provenir de situaciones familiares dolorosas: ¿Quién soy yo para que mis padres me hagan tan poco caso?

Hay que ayudar a esos jóvenes a reencontrar la confianza en sí mismos, y trabajar en el establecimiento de su propia estima más allá de sus sufrimientos y frustraciones: "¡Vales tanto para mí!" Esta tarea necesita, por ejemplo, que algunos miembros de la comunidad educativa se formen en las técnicas de resiliencia. Mirar al niño con las gafas de la resiliencia nos permite no reducirlo a su problema, no verlo como un caso, sino detectar y desarrollar sus posibilidades, apoyarse sobre ellas para ayudarle a



reconstruirse. Podríamos imaginar que, por lo menos una persona formada en la escuela atenta del joven, estuviera presente en cada uno de nuestros centros educativos.

## 5. Reconfortar a las familias

Ayudar a los jóvenes para que recuperen su autoestima puede significar al mismo tiempo ayudar a sus padres a enfrentarse a los nuevos desafíos de la familia, cualquiera que sea su forma actual.

Aquí tenemos una urgencia real de la que el Coloquio "Las Familias" trazó algunas líneas de posible actuación (cf. Boletín del Instituto, N° 245, pp. 14-17).

Además, ¿por qué no profundizar el método todavía tan poco conocido de las "Escuelas de Padres", que da oportunidades a aquellos padres que lo desean de tener un lugar de reflexión en el que son ayudados a resolver tal o cual problema?

En este ámbito los Hermanos del Distrito de Andalucía, en España, tienen gran experiencia.

Por otra parte, en Irlanda, se ha puesto en funcionamiento un grupo de educadores que asegura la relación entre la escuela y la familia. Los Hermanos trabajan esta cuestión.

## 6. Ayudar a las madres jóvenes con dificultades

El artículo 6 de la Convención declara que "todo Niño tiene el derecho intrínseco a la vida".

Como nos lo podemos imaginar, este artículo fue objeto de discusión. En nuestro caso vamos más lejos al decir que "el nasciturus tiene derecho a la vida". Es un enorme debate en el que estamos poco presentes; y sin embargo debemos situarnos en él, siendo respetuosos para con las decisiones personales. Junto a las madres jóvenes que buscan puntos de referencia y ayuda inmediata, algunos lasalianos han desarrollado iniciativas muy válidas: en Francia los equipos del H. Auguste Thérond informan, buscan alojamiento, realizan trabajo de escucha y de asistencia jurídica; en Australia los lasalianos han abierto un centro de día y una guardería infantil para 25 madres, así como un centro residencial para 11 mamás y sus niños.



Es una etapa indispensable para una digna acogida del niño que va a nacer o recién nacido

## 7. Promover programas de educación sexual y afectiva

Es a menudo durante los años de escuela, instituto, universidad, enseñanza superior que se forjan las convicciones concernientes a la relación amorosa, respeto del compañero/a, compromiso de la pareja, paternidad responsable... toda una ecología humana que prepara a la acogida del niño.

En el Camerún los equipos del Hermano Roque Delud hacen un trabajo interesante en este campo.

Nuestra responsabilidad educativa y cristiana es considerable en estas cuestiones. ¿Dónde están nuestras políticas de centros educativos y de Distrito en este tema? ¿Qué procesos hemos puesto en marcha? ¿Con quiénes?

## 8. Promocionar la educación de las chicas

Esta es una gran preocupación internacional, por dos razones: en primer término porque los países en vías de desarrollo, sumergidos en problemas financieros, se desprecupan cada vez más de la formación de las chicas; y porque está comprobado que los cambios sociales duraderos, sobre todo en estos países, son el resultado de la actuación paciente, precisa, intensa, de grupos de mujeres instruidas.

Compromiso muy válido como lo nota el Hermano Sebastian, de la India: sus colaboradores actúan con 10.000 mujeres que se organizan.

En el mundo 580 millones de mujeres y chicas no saben leer ni escribir. En Afganistán, el 78% de las mujeres son analfabetas

Según nuestras situaciones locales, ¿qué debemos hacer?

## 9. Poner la cultura a disposición de los grupos más desfavorecidos y excluidos

Es exactamente lo que hicieron los primeros Hermanos

reunidos en torno a Juan Bautista de La Salle en Reims, Ruán, París y otros sitios. Ciertamente hoy, nuestras escuelas cumplen parcialmente con esta misión, acogiendo entre sus paredes a jóvenes de toda categoría socio-profesional para ofrecerles formación de tipo enseñanza general, profesional y tecnológica. Pero en nuestras escuelas, conviene profundizar la forma en que los jóvenes son acogidos y, qué disposiciones se toman para facilitar su escolarización cuando están en situación de considerable retraso escolar o de exclusión del sistema escolar o de dificultad de integración social.

El internado, cuando es de calidad, puede constituir en algunos casos una respuesta positiva a una carencia educativa familiar. Es verdad que cada vez más, los educadores sociales prefieren dejar a los jóvenes en sus propias familias; pero, hay que reconocer que a veces el joven necesita rehacerse en un marco más tranquilizador y estructurante. Los lasalianos de las Baleares y de Australia han reflexionado en torno a esta cuestión.

También se puede organizar la acogida de jóvenes miembros de minorías sociales, muchas veces víctimas de prácticas discriminatorias: gente en continuo desplazamiento, jóvenes de los extrarradios, minusválidos, niños con hospitalización prolongada, jóvenes encarcelados... Para cada uno de estos grupos, podemos imaginar tal o cual propuesta de escolarización o de acompañamiento adaptado. Los lasalianos de Nueva Zelanda han hecho una propuesta adaptada a los numerosos grupos minoritarios que acogen en sus tres centros; lo mismo ocurre con los lasalianos de Papuasia-Nueva Guinea o Camerún. Y en ese ámbito se podrían multiplicar los ejemplos en los casos de Bolivia, Guatemala, Colombia, India, Filipinas, Costa de Marfil, Italia, Palencia en España.

Tenemos que plantearnos algunos gestos proféticos, como puede ser el cambio de situación de un determinado establecimiento del centro de la ciudad para ponerlo en el extrarradio o la creación de pequeñas escuelas primarias

como han logrado hacerlo de forma tenaz los lasalianos de Turquía con sus ocho recientes escuelas elementales.

Finalmente, algunas experiencias asociativas de ayuda y de apoyo, pueden con toda seguridad echarse a andar fácilmente y ser asumidas y apoyadas por un establecimiento (no solamente desde el punto de vista financiero, sino a nivel humano: recurriendo a alumnos mayores para actividades tutoriales, a educadores para cuestiones organizativas, etc.). Pequeñas estructuras de este estilo existen en Francia, Bélgica, California con el Leo Center, y en otros lugares.

## 10. Promocionar experiencias básicas

Antes de ser un ciudadano, el niño necesita crecer, estar rodeado de adultos que le propongan objetivos y proyectos. Es verdad que, la Convención privilegia el papel de la familia en la educación, pero los jóvenes, especialmente los más desfavorecidos, deben completar las aportaciones familiares con experiencias básicas, propuestas fuera del círculo familiar.

Estos jóvenes necesitan ser provocados, interpelados en sus energías más vitales: esto se realiza por medio de proyectos, asunción de riesgos, llamadas a la participación, a los recursos propios.

La red de Escuelas San Miguel, en los Estados Unidos, ha apostado por el dinamismo vital. ¡Y funciona!

## 11. Educar para la solidaridad, la justicia social y la paz

Para terminar, todo lo que acaba de decirse no tendría ningún sentido si no se propusiera en nuestros centros una auténtica educación a la solidaridad, a la justicia y a la paz . La educación a la solidaridad representa el corolario de toda pedagogía centrada en la acogida a los jóvenes más desfavorecidos: en efecto, ¿de qué serviría prestar atención especial a los pobres si no se educara, al mismo tiempo, al conjunto de los alumnos que acogemos a la solidaridad para con ellos? La atención particular a los pobres y el servicio educativo hacia ellos, la promoción de los



Derechos del Niño y el respeto de su dignidad no deben inscribirse en una estructura vertical de intercambio que sólo corresponda a una forma de paternalismo superado. Debemos intentar continuamente un intercambio horizontal. Este intercambio horizontal significa que si nuestra atención está atraída por alguna pobreza, debe al mismo tiempo ser atraída por la solidaridad a la que educamos. La pobreza no constituye únicamente una realidad objetiva mensurable, es también y ante todo objeto

## Conclusión

Al terminar esta carta escrita por cuatro personas, quisiera insistir en cinco aspectos de esta campaña en torno a los Derechos del Niño:

a) He encontrado Hermanos y Colaboradores que "están hasta la coronilla" de esta campaña, porque se insiste en los Derechos del Niño; y me dicen: ¿Y los derechos de los adultos, de los educadores? ¿Y los deberes de los niños? Sinceramente, comprendo este mal humor, a veces hay razones para manifestarlo. Pero hay que mirar más lejos. En efecto, trabajando en la Convención uno se da cuenta de que el título "*Derechos del Niño*" no expresa completamente la filosofía del texto; "*Responsabilidad de los Adultos*" reflejaría más plenamente la totalidad del documento. Porque tendríamos que empezar por ahí. Es nuestra responsabilidad la que está comprometida en primer lugar; a continuación se van indicando los Derechos del Niño; y finalmente se sitúan los Deberes del Niño en tanto en cuanto ha llegado a comprender que es acogido y respetado. No invirtamos el proceso.

b) Observo que nuestras preocupaciones están cercanas de las del BICE, con el que estamos estrechamente asociados. El BICE acentúa las necesidades psicológicas y espirituales de los niños: educación, entorno familiar, sentido de la responsabilidad y educación ciudadana, autoconfianza y desarrollo espiritual. Por otra parte ha desarrollado considerablemente el concepto de "capacidad de recuperación" (*resilience*).

c) Esta campaña está prevista para el año 2001-2002. Pero evidentemente, tiene que ser algo durable en el tiempo para que dé fruto. Es el significado de todas las campañas previstas en la Circular 448, p. 29. Podrán

de combate, de lucha para que este mal desaparezca de forma perdurable.

¿Qué programas y procesos educativos desarrollamos en nuestros centros? ¿Qué proyectos solidarios proponemos a los jóvenes con los que nos encontramos? En estos aspectos, el trabajo desarrollado por grupos de intercambio interdistritales (Francia, Gran Bretaña, USA con Asia, África, América Central) da frutos prolongados en las mentalidades de jóvenes y adultos que se han beneficiado.

darse cuenta que las campañas propuestas a continuación se conciben como una profundización de esta campaña de los Derechos del Niño: se cambian las puertas de entrada.

d) Una pregunta: ¿Será necesario dentro de algún tiempo –cuando los Distritos hayan trabajado según su situación local– que tomemos una iniciativa simbólica y política a nivel internacional? ¿Cuál? Seguramente, tendremos que hablarlo con los delegados de los diferentes Distritos cuando llegue el momento.

e) Finalmente, desearía terminar con una reflexión que he escuchado en Madurai, India:

*"Hace diez años, cuando hablábamos de los Derechos del Niño, lo hacíamos con espíritu reivindicativo, con cierta agresividad. Hoy hemos superado esa actitud. Actualmente lo hacemos de forma más serena como una celebración de la vida. Porque no se trata en primer lugar de criticar, sino de hacer comprender que todo ser humano, y especialmente el Niño, es un don de la vida, un don hecho a toda la humanidad; y que tenemos el deber sagrado de permitir que esta plantita frágil crezca, se desarrolle plenamente, vaya hasta el final de la celebración de la vida en sí misma; y debemos recibir el regalo que nos hace de su inteligencia, su libertad, su responsabilidad, sus ganas de vivir.*

*Luchar a favor de los Derechos del Niño es celebrar la Vida en él y al mismo tiempo en nosotros. Eso es la celebración de la Vida. Todo el mundo lo puede comprender".*

H. Nicolas Capelle  
Secretariado para la Misión Educativa Lasaliana

# El grito de un pincel

## El valor del arte y del dibujo como terapia y detección del maltrato en la infancia

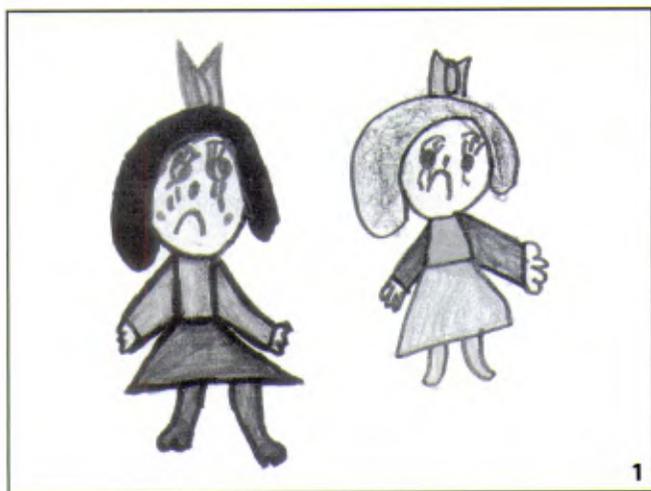
Beatriz López Romero, Profesora de Terapia por el Arte, CSEU La Salle, Aravaca, Madrid

Del 19 al 23 de noviembre de 2001, el espacio de recepción del edificio del Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle (Madrid) se transformó en una Exposición donde se pudieron contemplar pinturas y dibujos de niños y adolescentes víctimas del maltrato.

La exposición mostraba trece dibujos de niños que sufren maltrato físico, psíquico o abuso sexual. Monstruos, fantasmas, calaveras y demonios: sentimientos de tristeza, confusión, soledad y rabia. Imágenes ante las que nadie quedó impasible y que recogían, mejor que las palabras, el testimonio doloroso de los niños que padecen estas agresiones.

En contraste, la exposición presentaba seis dibujos de niños que no sufren esta situación y que emplean igualmente el dibujo como medio de expresión. Trazos y colores mucho más dulces, familias en un entorno feliz, y también la expresión de sus pequeñas preocupaciones...: se constataba que el dibujo es un instrumento de expresión y comunicación muy importante y que revela todo un mundo de sentimientos ocultos.

La tercera parte de la exposición mostraba la visión de una persona adulta, Consuelo Suárez, "Consuelo", quien encontró en el arte una vía de expresión para liberar su angustia y superar los traumas que marcaron su niñez.



### Dibujo n° 1:

Pertenece a una niña de 7 años.

Sufre maltrato psicológico.

El dibujo no posee un trazo agresivo pero la expresión de los rostros es muy significativa.

**Sensibilizar al adulto de la necesidad de proteger al menor e impulsar el compromiso social ante el problema del maltrato infantil es uno de los objetivos prioritarios que se pretende alcanzar con esta exposición y charla-coloquio.**

La muestra cuenta con el espacio inmejorable de estar ubicada en una Escuela donde estudian futuros maestros, educadores sociales y terapeutas, adultos que en un futuro estarán muy próximos al mundo infantil y cuya labor de prevención y detección es, junto con otros colectivos profesionales: personal sanitario, psicólogos, etc. de una importancia relevante.

**Otro objetivo es conocer el valor terapéutico del arte.**

¿Qué es la terapia a través del arte? Se podría definir como la utilización del arte y de otros medios visuales dentro de un tratamiento o en un entorno terapéutico.

Es una combinación de terapia y psicoterapia en donde cada una de estas partes se estimula en su unión con la otra. La terapia artística abarca además de la pintura, la musicoterapia, el psicodrama y la terapia de la danza o del movimiento.

El objetivo de la terapia a través del arte es desarrollar una más profunda **autoconsciencia**, ello permite cambiar o aceptar aspectos propios que están impidiendo llevar una vida normal e independiente. Puede ayudar a personas que sufren problemas psicológicos para que exploren sus sentimientos y para que desarrollen sus relaciones con los demás. El talento no es importante puesto que no se trata de transformarse en artistas sino en **personas mejor integradas en la sociedad**. Encontrar el medio artístico para cada persona puede demostrar ser particularmente apropiado y beneficioso.

**Las terapias del arte se ocupan de encontrar un lenguaje que permita manifestar lo que no se puede expresar verbalmente.**

Los desequilibrios emocionales pueden tener su origen en experiencias dolorosas que han sido reprimidas, pero que se encuentran en nuestro inconsciente y que pueden tener influencia sobre nuestra vida.

La terapia artística actúa sobre el principio de que el arte es catártico. Esto significa que puede ser utilizado para acceder a la mente inconsciente de una forma que no es controlada por nuestra razón ni por nuestra consciencia, por ello, aporta un tipo de información muy valiosa acerca de nuestro mundo interior. Se puede encontrar cierta similitud de cómo el psicoanálisis utiliza el recuerdo de los sueños y los símbolos que en ellos aparecen.

Es importante para el individuo poder identificarse con lo que hace, conocerse, saber cómo piensa, expresar lo que siente y ser partícipe del mundo que le rodea para poder desarrollar aptitudes positivas hacia sí mismo y hacia los demás. Es lo que podemos llamar la necesidad de auto-identificación. Surge también otra necesidad paralela: la identificación con los otros, a la que sólo se llega a través de la primera.

Ser un miembro bien adaptado a la sociedad y contribuir en ella de algún modo, son objetivos de la psicoterapia y deberían ser de los más importantes de la educación.

Por medio de la autoexpresión reflejamos sentimientos, emociones y pensamientos en nuestro propio nivel de desarrollo.

El arte, a través de la autoexpresión, puede desarrollar el yo. Así, lo realmente importante es la seguridad y confianza en uno mismo que éste fomenta, puesto que la mayoría de los desequilibrios afectivos o mentales están asociados de alguna manera a una falta de seguridad en sí mismo.

El arte estimula las capacidades propias del individuo, desarrolla su creatividad y expresión individual como medio de satisfacción y mejora personal.

El arte permite proyectar conflictos internos y ofrece la posibilidad de poder resolverlos.



**Dibujo n° 2 :**

Niña de 5 años.

Sufre abuso sexual por parte del padre. La figura aparece gritando "¡Papá, papá!". El trazo es muy agresivo y destaca mediante un cuadrado la parte genital.

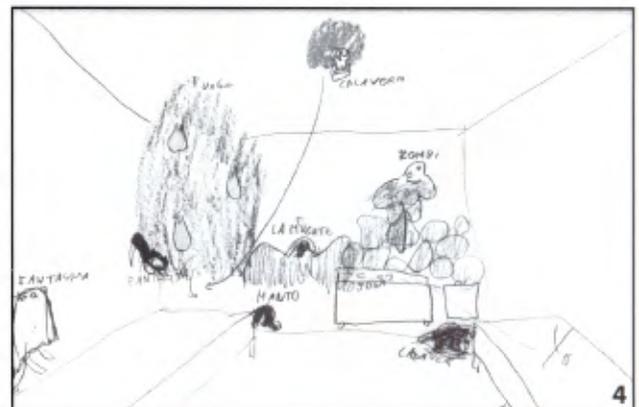


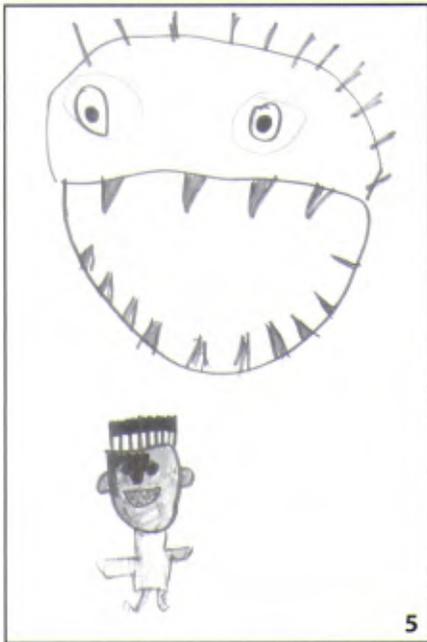
**Dibujo n° 3:**

Niño de 9 años. Padece abuso sexual por parte del padre y es obligado a abusar de sus hermanos menores. Se dibuja a sí mismo como un monstruo de seis ojos al que se le cae la baba. Destaca la ausencia de color.

**Dibujo n° 4:**

Niño de 11 años. Abuso sexual por parte del padre y por los miembros de una secta a la que pertenecía. El dibujo muestra una estancia habitada por la muerte y llena de fantasmas. El niño aparece escondido debajo de la cama; tan sólo se le ven los pies.





**Dibujo nº 5:**

Niño de 6 años. Maltrato psicológico por parte de la madre. La madre es representada con dientes afilados y ojos desorbitados ocupando el espacio de una forma amenazante.

**Dibujo nº 6:**

Adolescente de 15 años. Maltrato psicológico. Dibujo realizado al inicio de una anorexia.

**Conocer el valor del lenguaje plástico como medio expresivo es otro de los propósitos.**

Por medio del lenguaje plástico podemos expresar nuestro mundo interno, pensamientos y sentimientos de alegría, angustia, temor, rabia, etc. El lenguaje plástico permite la detección y la prevención del maltrato en la infancia. El niño no suele exteriorizar verbalmente lo que le sucede, bien por temor, por sentirse amenazado, por avergonzarse de su situación o por sentirse culpable. El dibujo es un buen medio de diagnóstico porque el niño comunica su problema de forma inconsciente y al adulto le ofrece la valiosa posibilidad de conocer el problema e intervenir.

**Los dibujos permiten descubrir trastornos psíquicos a través de ciertas características gráficas:**

- Alternancia de presión muy fuerte con débil en los trazos.
- Ausencia de color.
- Tachones sucesivos.
- Pobreza de contenido.
- Alteraciones significativas en el dibujo de la figura humana: sin manos, sin boca, sin ojos o éstos cerrados...
- Omisión de miembros de la familia, dibujarlos y borrarlos después o negarse a dibujarla.
- Trazos y colores agresivos.
- Disposición y tamaño de los elementos del dibujo en el espacio.

Estas características gráficas se deben contemplar siempre dentro de un contexto. Es importante saber que nunca se puede evaluar un dibujo de forma aislada, conocer datos sobre cómo y en qué circunstancias se ha realizado el dibujo, así como datos sobre la conducta del niño, etc. son aspectos que deben tenerse en cuenta para poder interpretar correctamente un dibujo.

En psicología existen **tests proyectivos** que utilizan el dibujo como método de diagnóstico: el test de la familia, el de la figura humana, el de la percepción temática, el test de Rorschach, etc. Estos tests se emplean corrientemente en la solución de una amplia variedad de problemas prácticos. No sólo abordan características emocionales, motivacionales e interpersonales, sino aspectos intelectuales de la conducta del individuo.

Por último, hay que señalar como competencia educativa la detección y prevención del maltrato en la infancia y destacar la responsabilidad del educador. Esta charla-coloquio pretende facilitar la información adecuada para que el educador pueda adquirir pautas de actuación.

Véase el contraste con el dibujo de una niña **que no ha sufrido ningún maltrato** (ver la **contraportada** de este Boletín):

Niña de 8 años.

La escena presenta a la madre y su hija en un entorno agradable. Colores alegres, muchos detalles y un trazo que no tiene nada de agresivo muestran un buen equilibrio emocional.

## Capítulo 2

# La Convención El compromiso del Instituto



Este capítulo presenta en la misma perspectiva la Convención Internacional y el compromiso lasaliano que ésta suscita:

En primer lugar la Convención. Lo hacemos con dos entradas:

- Teniendo en cuenta el contexto sociológico que configura el universo educativo actual: con los coloquios lasalianos decididos en 1993 empezamos a conocer las tendencias importantes que conciernen a la actividad educativa y propusimos una serie de interrogantes a jóvenes y adultos.
- Partiendo de una serie de 71 preguntas/respuestas que permiten captar mejor la originalidad de la Convención.

Todo esto se prolonga con los textos íntegros de la Convención de 1989 y de la Declaración de 1959, que es una declaración para la protección del Niño. La comparación de los dos textos es instructiva y permite comprender mejor la toma de conciencia internacional que se ha desarrollado en los treinta años que los separan.

## A continuación el compromiso lasaliano.

La propuesta 14 del último Capítulo General ha comenzado a desarrollar un movimiento en los Distritos y una toma de conciencia reforzada que se manifiesta un poco en todos los sitios, y no solamente en los dieciséis Distritos que han enviado informes de sus actividades al Secretariado para la Misión Educativa Lasaliana. He aquí algunos pormenores de lo que se puede saber:

- Casi todos los Distritos han nombrado un delegado para los Derechos del Niño: medio eficaz para iniciar realizaciones.
- Se han organizado congresos para educadores, maestros, padres. Especialmente en Madurai (India), un congreso destinado a los diez países lasalianos de Asia del Sureste, en México, en EE. UU., en Argentina...
- Se han realizado asambleas de jóvenes: en Filadelfia, el Cairo...
- Se han redactado estudios precisos y muy detallados: en Vietnam, País Vasco español, Líbano...
- Se han acometido programaciones para la animación y formación de equipos de educadores, dirección, administración en los Distritos: Argentina, México Norte, Australia, Brasil, Bélgica, Francia...
- Una sensibilización sustancial en todos los niveles de los centros escolares del Distrito por medio de reflexiones, cuentos, calendarios, cajón de ideas: Valencia, Andalucía...
- Una sensibilización asociada a un compromiso concreto se ha desarrollado en gran número de centros y clases: los seis centros lasalianos de Egipto, los colegios del Líbano, el de Santiago de Compostela...
- Se ha divulgado una información amplia entre los padres y amigos, por medio de actividades culturales: centros de minusválidos de Alejandría y el Cairo, colegio de Lazaristas de Lyon (Francia), Varenne (Quebec); por medio de conciertos (Líbano), mediante exposiciones abiertas al público (Madrid)...
- Una puesta en práctica valiente y política, lanzada por medio de
  - cuestionarios cualitativos en torno a las prácticas educativas en los centros lasalianos: Andalucía, Filipinas...
  - documentos en torno a la localización de violaciones y contactos con las autoridades legales competentes
- Creación de relaciones sólidas con organizaciones nacionales e internacionales: Bélgica, Australia, Egipto, Francia, Andalucía, Argentina, Costa de Marfil, EE. UU., India, Filipinas
- Creación de escuelas primarias en poblaciones muy necesitadas: Argentina, Turquía...



Todo esto da testimonio de la voluntad de realizar pasos concretos de acuerdo con la propuesta 14 del 43º Capítulo General. Además, en la mayoría de los informes recibidos y en los contactos establecidos, queda claro que todos tienen interés en desarrollar su actividad a largo plazo para que sea efectiva una transformación duradera de las condiciones de vida de niños y jóvenes, y que el Instituto se transforme aún más, en colaborador de organizaciones que tienen los mismos objetivos de servicio a la infancia.

# La Convención y su contexto

## El niño, cruce de influencias

El niño –ni éste ni aquél, el niño de todas partes, el niño– crece tanto por su propia fuerza como por ósmosis con el entorno y por el contacto con la actividad educativa. Tiene una edad que es sensible, más que ninguna otra, a las influencias del entorno.

De ahí la necesidad –en cuestión de educación o protección del niño– de conocerle, a él y todo lo que le rodea, todas las influencias a las que está sometido.

De ahí también la necesidad de interrogarnos a propósito de las modificaciones fácilmente observables en el mundo contemporáneo, en torno a los ataques contra los elementos constitutivos de la morada en la que nace y crece el niño.

Si las sociedades habían mostrado hasta estos momentos una gran estabilidad, transmitiendo de una generación a otra un modelo cultural, actualmente los elementos más íntimos de las diferentes sociedades del mundo se encuentran modificados, removidos, desconcertados.

Más peligroso aún, a veces da la sensación de que algunos de esos elementos desaparecen, abandonan al mismo niño y le privan de lo que es necesario para su crecimiento y su desarrollo.

Estas profundas modificaciones del mundo actual las ha observado el Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas después de una decisión tomada en 1993 por el 42º Capítulo General.

Un Comité permanente de cinco Hermanos inició una serie de coloquios internacionales que intentaron definir los problemas más urgentes que afectaban de forma significativa las situaciones educativas.

La conclusión esencial de estos coloquios fue constatar que ninguna parte del mundo se libraba de estos problemas: la misma desestabilización alcanzaba a todas las sociedades y culturas, a pesar de todo lo que continuaba diferenciándolas.

Una globalización extrema de la economía y de las tecnologías de comunicación e información producía en todos los lugares los mismos efectos en los comportamientos. En los sitios hasta entonces organizados de manera naturalmente coherente por un lento proceso de armonización entre los seres y su entorno particular, se producía un cambio brusco, el universo de las megalópolis, esos mundos artificiales que privan a sus habitantes de la necesaria coherencia entre el hombre y la naturaleza.

Una misma crisis de identidad aquejaba a todas las sociedades alterándolas en aquellos lazos internos que hasta entonces parecían más inalterables.

La familia esa "célula democrática primordial" –cualquiera que fuese su forma particular- se encontraba, no sólo puesta en tela de juicio, sino privada de sus fermentos de cohesión.

Si el modelo habitual de la familia continúa presente en los espíritus, ese modelo ha sido removido en todas partes, amenazado o destruido por los desplazamientos de población, la reducción de los espacios familiares y del número de elementos que lo constituían (reducción al padre y la madre por parte de los adultos, reducción del número de hijos) cuando no se produce la ruptura o la recomposición indefinida de las familias, teniendo que hacer entonces el niño solo, el esfuerzo desmesurado de asegurar en sí mismo la recomposición de ese mosaico de retales que forman los lazos electivos.

Y también en todas partes, el mismo conjunto de idénticas imágenes producidas por el cine y la televisión, la publicidad y los videojuegos, producen los mismos irrisorios modelos virtuales sacando su poder de seducción de su inmediatez soñada y su carácter lúdico. La más perniciosa de las modificaciones observables es sin duda la juventud etérea de los adultos de las sociedades llamadas "avanzadas", que adoptan los juegos del niño, sus modelos y hasta su lenguaje. La mayor proximidad así obtenida priva al niño de su necesidad de modelos reales que intentaría casi instintivamente reproducir. Esta ausencia de puntos de referencia fijos, añadida a la ausencia de una relación real con la naturaleza, produce un igualitarismo aparentemente feliz a veces, pero tan superficial, tan instantáneo que no permite ni la creación de cimientos ni la perennidad. Y entonces, al desvanecimiento de la familia se añade el de las dimensiones culturales, sociales y políticas.

Esa situación vaporosa del mundo moderno abandona al niño a sí mismo, produciendo esos "niños-llave" ("key-children") de las sociedades occidentales, entrando y saliendo a su gusto de un espacio familiar conservado pero vaciado de su realidad encarnada.

O esos "niños de la calle" de las megalópolis de los países en vías de desarrollo viviendo salvajemente frente al único espejo que se van tendiendo entre niños, y reproduciendo de forma brutalmente anárquica clanes y ritos tribales primitivos. En todos los sitios los adultos se extrañan y se asustan, sin reconocerse ya en sus propios hijos.

El mismo desconcierto aparece en todas las sociedades del planeta, llevando a veces a repliegues de identificación por medio de un reforzamiento excesivo del antiguo modelo y de los extremismos ideológicos o religiosos.

La Convención Internacional de los Derechos del Niño señala pues una preocupación fundamental. Su ratificación por la casi totalidad de las naciones es la prueba a la vez de un despertar de la conciencia específica del niño y de las amenazas que pesan sobre él.

El niño dejaría de ser un simple elemento constitutivo de la familia y merecería ser considerado con más atención y respeto, lo cual es sin duda un progreso.

Pero también es hacer del niño una causa, un deber, del mismo modo que la protección de los equilibrios biológicos o del entorno: el niño como una especie amenazada.

La expresión codificada de los derechos del niño obtendría pues su origen en un doble movimiento: ascendente, a causa de un reconocimiento más profundo de la especificidad del niño, el niño visto como una persona; descendente, hacia las desgracias que el mundo hace padecer al niño, hacia lo que el mundo moderno le priva tan cruelmente.

Para tratar esa doble problemática sería necesario obligarse a un doble movimiento, sin que en ningún momento uno de los aspectos oculte al otro. Lo que la mente no puede enunciar que de forma sucesiva debe permanecer en nuestra reflexión perfectamente unificado, y tendremos que desconfiar de toda tentación de excesiva racionalidad. Porque la situación de la infancia, aunque sea una situación particular, también es el inicio de una situación futura, únicamente accesible por medio del crecimiento y la identificación de los modelos adultos existentes.

Se plantea pues el problema de lo que el niño es en sí mismo, alguien efectivamente desde el comienzo, y de lo que está llamado a ser por el efecto de las repercusiones de una multitud de influencias educativas sobre él. El establecimiento de criterios referentes a derechos que el niño tendría no debería hacer olvidar la tensión necesaria entre derechos y obligaciones, sin las cuales su existencia no se desarrollaría libremente, puesto que tiene que transformarse en ese individuo único al que está llamado a ser, y que también tiene que transformarse en un individuo capaz de asegurar la corresponsabilidad en un mundo en el que está llamado a ejercer un cargo.

Desde ese punto de vista, no ha existido nunca edad perfecta ni modelo perfecto. El pasado remoto de la gestación del universo hacia su humanidad del que algunas sociedades todavía dan testimonio, sociedades llamadas "primitivas" o "primarias" (por retomar los cambios semánticos de esas sociedades en cuestión de arte), nos muestran que la condición del niño siempre ha sido compleja y contradictoria: el niño a la vez pro-

tegido de su debilidad, muchas veces mimado, y sufriendo las dificultades de la existencia, el niño a la vez despreocupado y avasallado por las realidades económicas, el niño trabajando desde edades tempranas o enrolado en las guerras. Y en el proceso de educación de esos niños la salida repentina del estado de inocencia, el niño condenado a crecer encauzado por unos ritos de iniciación de extrema dureza (algunos de esos ritos, las sociedades occidentales pueden juzgarlos útiles, pero otros los condenan como crímenes que atentan contra la dignidad del niño).

Pero, como en todo juicio, debemos interrogarnos desde qué punto de vista juzgamos y cuál es la calidad del juez.

Es Occidente quien se ha hecho juez de todo. La Convención Internacional de los Derechos del Niño se hizo con el propósito de que fuera para todos pero, en su inspiración y en su forma, es una realización occidental, lógica y jurídicamente. Le falta a este Occidente hacer el balance de sus propias prácticas, verificar en sus propios países si el enunciado de esos derechos -tal como los expresa la Convención- corresponden a la realidad observable en los límites de su propio espacio.

Le falta una mayor relatividad de juicio a Occidente, concediendo a otras sociedades del planeta, a otras culturas, algo más de crédito. Porque quizá sea menos grave hacer trabajar al niño en su temprana edad que liberarle de todo tipo de trabajo, haciéndole vivir únicamente un prolongado aprendizaje escolar sin aplicación real y una serie de distracciones llenas de vaciedad. Y también, preocuparse por satisfacer en sus sociedades otras necesidades del niño, tres de ellas fundamentales, que culturas y sociedades diferentes son capaces de asegurar: la existencia de modelos adultos, la cohesión de la familia, el respeto de los mayores; bienes que la sociedad occidental prácticamente ha deformado o perdido, infligiendo a sus niños males que son tan crueles como aquellos que condena.

¿Quién pretendería dictar una conducta universal sin aceptar que cada sociedad, cada cultura, participa de alguna forma particular en desarrollar al menos un aspecto de lo que es conveniente?

La generosidad occidental no es la única. Todas las culturas se fundan en la búsqueda del bien que les hace aptos para perpetuarse, es decir, para inculcar a sus niños tacto y buenos modales. Esos niños serán capaces de asumir el sistema de valores de su sociedad y transmitirlos en su momento.

Todos los esfuerzos deberían tender hacia una antropología de la infancia y, a partir de esta plataforma común, podrían realizarse esfuerzos de mejora en cada una de las culturas, en su particular forma de existencia.

El trabajo en torno a las seis megatendencias de los coloquios, presentadas a continuación, puede ayudar en parte sin lugar a dudas; son suficientemente cercanas a nuestras realidades cotidianas para que un gran sociólogo como Edgar MORIN, en una carta dirigida al comité organizador de los coloquios, en junio de 2001, escriba: "He leído con mucho agrado el informe de su trabajo. Estoy plenamente de acuerdo con las conclusiones en él presentadas."



*Alain Damiani*

# Conclusiones generales de los 5 Coloquios: 1994-98

## 1.1 Relecturas de la realidad

Es una costumbre de Instituto: J. B. de La Salle se la ha inculcado y la encontramos constantemente en el transcurso de los tres últimos siglos.

J. B. de La Salle no era un sociólogo ni un especialista del análisis social; pero su preocupación de sacerdote ha desarrollado en él una gran atención a las situaciones, a los acontecimientos y una visión pertinente para realizar elecciones concretas (personas, relaciones, métodos, decisiones, resistencias) estratégicamente coherentes con las finalidades indicadas en su proyecto.

La relectura de las situaciones está en el centro del proceso lasaliano; no podemos pasarnos de ella. La realización de Coloquios ha demostrado que esta relectura debe hacerse teniendo en cuenta cuatro elementos interdependientes. Observemos desde ahora que cada uno de ellos puede actuar como elemento desencadenante de la reflexión, pero que muy rápidamente, necesita encontrarse con los otros tres.

Esos cuatro elementos son los siguientes:

- la finalidad del Instituto;
- las realidades concretas del mundo contemporáneo;
- los textos básicos y la historia;
- prácticas humildes, sencillas, significativas y legibles realizadas por Hermanos y por sus colaboradores.

Dicho esto, no existe **una lectura** de la realidad, sino **lecturas** de las realidades. Ciertamente, si se mira la realidad a partir de un solo punto de vista lasaliano (con sus raíces históricas y su conciencia misionera) se puede tener la ilusión de comprender rápida, clara y eficazmente la realidad y las formas de actuación capaces de transformarla para hacerla conforme a nuestro voluntarismo lasaliano. Sólo una fuerte mentalidad centralizadora sobre nuestra identidad lasaliana produce esta ilusión tenaz.

La realidad de las situaciones es muy compleja y necesita –sin negar lo que somos y nuestra misión– abandonar el centro de las cosas y examinarlas con un mínimo de exterioridad y de distancia. Y para eso una excelente técnica es tomar el punto de vista sucesivo de los demás elementos que, con nosotros, componen la realidad que vivimos todos juntos. Ahí tenemos una exigencia metodológica que nos hace comprender que otras lecturas de la realidad son posibles y legítimas, y que finalmente, nuestros ojos desgastados deben rejuvenecer si que-

remos percibir la acción de Dios hoy: está creando sin cesar cosas nuevas y su llamada al mundo toma modalidades inéditas. Son los otros (sistemas, personas, organismos) los que van a ayudarnos al rejuvenecimiento de la visión del contexto en el que convivimos.

## 1.2 Cambios y rupturas

• El contexto general de nuestras realidades está marcado por el cambio. Esto es la esencia misma de nuestra sociedad. No tenemos por qué lamentarnos. Estamos atrapados en una fluidez de informaciones, de experiencias, de deseos, de vaivenes inesperados producidos por un rumor económico, una catástrofe natural, una decisión política tomada en una extremidad del planeta, una nueva tecnología disponible, un escándalo, un producto promocionado sobre las ondas, etc. La mentalidad general de nuestros contemporáneos y de nosotros mismos está sumergida en un sentimiento difuso de lo provisional, de lo precario, del brote de lo inesperado. ¿Por qué? Es el resultado de la interdependencia de los pueblos, de las sociedades, de las economías. En adelante ya no estamos solos. Las consecuencias son considerables para nuestras estructuras y nuestras realizaciones como Instituto. Nuestras estrategias de actuación están modificadas.

- A menudo estábamos acostumbrados a detectar las lagunas, las deficiencias, las contradicciones de situaciones educativas y formativas. Después, en un segundo paso, buscábamos actividades correctoras, para aplicarlas de forma voluntarista según nuestras motivaciones claras y conocidas. Esta estrategia lineal basada en la relación causa-efecto tiene su valor pero también da sus sorpresas (efectos perversos, visión parcial, focalización sobre falsas cuestiones, atomización de los remedios, encubrimiento de cambios más profundos...).

• En adelante otro tipo de estrategia puede reequilibrar el análisis y la acción. Tiene que tener en cuenta también intereses, ideales, intencionalidades afirmadas o clandestinas de nuestros colaboradores y de los elementos de los sistemas que nos rodean y que moldean como nosotros la realidad. La moldean a menudo más intensamente que nosotros porque echan sus raíces más profundamente que nosotros en las personas, las costumbres, los modos de vida, los intereses más fundamentales y más comúnmente compartidos. Encontramos en todo ello un mecanismo determinista. Los cuatro primeros Coloquios fueron constructivos a ese respecto. Nuestros ideales y nuestras estrategias educativas y cristianas



pueden ser muy bellos y generosos; pero resultan contraproducentes si no los hemos resituado en su contexto general tejido de relaciones familiares, nuevas tecnologías, intereses económicos, contextos urbanos o populares.

- Pero esto no tiene que asustarnos. En efecto, un poco en todos los sitios dentro del mundo lasaliano encontramos Hermanos y lasalianos que han integrado esta manera de analizar la complejidad y de hacerlo en relación con sus colaboradores muy variados y creadores de inquietud. Pero la fuerza y el testimonio de nuestras iniciativas educativas conllevan ese precio.

- Al mismo tiempo, todo esto puede cubrir de una duda saludable aquello que hacemos ver (instituciones, procesos, signos, discursos, compromisos) y que quizá ya no tiene la pertinencia de los orígenes. Porque el mundo cambia y la vida surge de las rupturas. Y esto concierne a las personas tanto como a las organizaciones.

### 1.3 Lo que mostramos

Se trata de la legibilidad de lo que hacemos en el ámbito educativo. ¿Cómo se recibe el mensaje que emitimos? Las intenciones pueden ser generosas pero, ¿qué dicen nuestros colaboradores? Esta cuestión se ha repetido muy a menudo durante los Coloquios. Y es importante. En efecto, no somos una multinacional que desarrolla su tejido educativo allí donde va. En el mundo de la educación somos una voz que tiene algo específico que proponer; y eso debe hacerse por medio de un fuerte testimonio que no se sirve siempre de una institución imponente, fuerte, segura de sí misma; la práctica evangélica nos enseña otra cosa.

He aquí algo que nos obliga a una reflexión renovada sobre las implantaciones, su localización, sus medios, sus solidaridades, sus funcionamientos, sus personales, etc.

En cada Coloquio, Hermanos venidos de todo el mundo nos han recordado el testimonio de procesos educativos humildes, ágiles, modestos, legibles por los pobres y los ricos.

## 2. Respecto a las tendencias fuertes que atañen al ámbito educativo

Escuchando a los miembros del Coloquio, observando las reacciones de los expertos venidos de los 5 continentes, confrontando ese trabajo con otros estudios, hemos visto surgir poco a poco algunas tendencias importantes que parecen impregnar hoy el entorno general en el que viven los jóvenes, las familias, los Hermanos, los lasalianos, los demás colaboradores y en el que se desarrolla el proceso de educación humana y cristiana al que hemos consagrado nuestra vida.

Esas tendencias parecen circular a través de los 5 continentes. Evidentemente están diversamente representadas y no tienen la

misma importancia en todos los sitios. Sin embargo, en el transcurso de los 5 Coloquios, los participantes han podido subrayarlos y reconocer sus influencias sobre su práctica educativa.

Esas tendencias se ponen en evidencia a partir de un prisma lasaliano que echa una mirada específica sobre el mundo y en particular sobre el mundo educativo. Otros observadores probablemente no hubieran percibido la misma machaconería, pero nuestra visión encuentra su legitimidad en nuestra misión específica y en los objetivos que este análisis puede enfocar con más precisión.

Hemos identificado 6 que parecen condicionar nuestra labor educativa.

- A. Economías controladas - Dinero - Violencias
- B. Migraciones - Vagabundeos - Marginalidades
- C. Individuación - Conciencia colectiva
- D. Familia - Hombre/Mujer - Padres/Hijos
- E. Jóvenes - Escuela - Formación - Educadores
- F. Búsqueda de sentido - Dudas - Sabidurías

### A. Economías controladas - Dinero - Violencias

- Las sociedades están cada vez más organizadas, controladas, sometidas a unas reglas económicas dictadas por organismos internacionales que trascienden las fronteras.

- El funcionamiento económico es ilegible para la mayoría de la gente: las multinacionales absorben, compran, venden a nivel mundial por razones que escapan a la mínima sensatez.

- Sin embargo se comprende fácilmente que el motor de toda la agitación económica, que asusta a cada uno, es sencillamente el dominio del poder sobre los mercados, sobre las costumbres de consumo, sobre los flujos monetarios que transitan por las Bolsas y las reacciones electrónicas inmediatas.

- El dinero se ha transformado en el centro de las preocupaciones porque su necesidad es imperativa y no se sabe actuar y pensar fuera de él. Es el primer criterio de las relaciones, los compromisos, los estilos de vida, las tomas de poder.

- Por eso los gobiernos nacionales (el mismo G 7) tienen cada vez menos margen de maniobra: los organismos internacionales dictan sus leyes. De este modo la democracia se vacía de contenido y los pueblos están a merced de algunos financieros y jugadores enmascarados.

- Todo esto favorece el desarrollo de economías paralelas, ilegales, que permiten a muchos sobrevivir y a un pequeño número enriquecerse. La corrupción se desarrolla en todos los niveles y gangrena todas las sociedades.

- En los barrios pobres, permite a cada uno establecer una “justicia” y limitar el desarrollo de la violencia de quienes no tienen nada, o que escapan a las mallas de la organización social o de la ley de mercado y de la formación de desechados.

- En las megalópolis permite a grupos antagonistas encontrar un *modus vivendi* que la doctrina oficial del igualitarismo social no se siente llamado a establecer. Cada entidad tiene entonces necesidad de un pobre quien a su vez necesita de otro más pobre que él... para asentar su poder y realizar pequeños beneficios que van a permitirle sobrevivir. Porque se trata sencillamente de sobrevivir; y la moral no tiene nada que ver aquí.

- A escala transnacional corporaciones clandestinas con idénticos intereses se constituyen para salir adelante en el funcionamiento impuesto por los bancos, los gobiernos, los organismos internacionales, las multinacionales..., todos ellos revestidos de legitimidad oficial y de los que nadie sabe hasta qué punto se aprovechan de la opacidad del sistema económico mundial.

Estas corporaciones trascienden los Estados y desdibujan la antigua separación Norte/Sur. En adelante el Norte está por todas partes donde hay un Sur y viceversa. Estas corporaciones clandestinas con intereses comunes se precipitan sobre las nuevas formas de consumo y están presentes allí donde reina el dinero fácil (drogas, turismo, prostitución, industrias del vestido, de la electrónica, de la falsificación...). ¿Quién puede escapar de ellas?

• Ahí están, finalmente, todos los ingredientes necesarios para la explosión de violencias bruscas, esporádicas, aparentemente irracionales que la organización social no puede prever y de las que no conoce suficientemente las causas para anticiparse y controlarlas; muy a menudo se ve obligada a reprimir sin realmente comprender.

Esto carcome poco a poco hasta las sociedades más organizadas y que, por su misma organización, son las más vulnerables ante el desarrollo de violencias que pone en duda futuras posibilidades de "convivencia humana".

## B. Migraciones - Vida errante - Marginalidades

• La precariedad económica, la búsqueda de trabajo, los conflictos étnicos, las guerras echan por las carreteras familias enteras, niños solos. En las fronteras se concentran cada vez más refugiados. Y se prevé, para dentro de 30 años, la formación de 10 ciudades frontera que concentrarán todas las miserias y las violencias, mientras que otras 90 se desarrollarán, particularmente en el hemisferio sur.

• En numerosos países las ciudades explotan. Reciben emigrantes del interior y del exterior que llegan a merced de las necesidades sin que las autoridades competentes hayan tenido el tiempo de planificar, de organizar los servicios y las estructuras indispensables. Estas ciudades crecen sin control y yuxtaponen poblaciones muy diversas, cuyos códigos de "convivencia humana" no se amoldan, en caso de que existan.

• Hoy la gente vive en medio de una precariedad generalizada y su futuro es imprevisible. Psicológicamente el vagabundeo

impregna toda la mentalidad actual, más allá de las migraciones impuestas. Ya no se sabe dónde se fundamenta lo permanente y lo sólido: el trabajo es precario, la situación política es precaria, el matrimonio es precario, las relaciones son precarias. Cada vez más las personas viven con el sentimiento de lo inmediato, de lo fugitivo, de lo efímero, de una información fluida, impalpable,

múltiple, consumible, desechable. Sentimiento de una vida gobernada por la inseguridad y que ya no tiene las características de un drama histórico que tiene sus etapas, una progresión, una orientación, una duración; sino que muestra un semblante de destino trágico que no se puede dominar, que se impone y que inclina a decir con resignación: "Lo que tenga que ocurrir, ocurrirá". No estamos ya en tensión hacia el futuro, connatural con el cristianismo, sino en el concepto cíclico del tiempo, propio de los paganismos. ¡Fatalidad!

• Además, ciertas sociedades están de tal modo enmarcadas, reglamentadas que provocan una reacción de defensa: los individuos tienden a escaparse, divertirse, negar de vez en cuando la sujeción cotidiana y su rutina. El año está entonces acompasado por vacaciones, hazañas (juegos, deportes, manifestaciones), encuentros asombrosos, inesperados, fiestas extrañas (carnavales, halloween...), ritmos antiguos... como una forma de olvidar el aburrimiento y la organización de las sociedades modernas.

• Pero esto puede también, hacer surgir el sentimiento comúnmente compartido de un desfase entre la vida real y la vida soñada, de una marginalidad real o imaginaria. Más que los demás, los jóvenes de todos los ambientes son sensibles a esta marginalidad.

- En los ambientes muy pobres: la viven físicamente y tienen todos los días imágenes sociales que les provocan con insolencia.

- Entre las clases medias: la transportan en su imaginario porque el paro acecha y la posición social de sus mismos padres puede bascular brutalmente al día siguiente. Ellos mismos no están seguros de poder agarrarse a la escala social.

- Entre las clases privilegiadas: la sienten en lo más profundo de su dignidad porque, ellos que todo lo tienen, no han tenido que luchar nunca para vivir, para existir realmente. Temen que mañana se conviertan en polvo, porque por falta de resistencia y de lucha no tienen ninguna consistencia, sino una apariencia de seres vivos.

Esquizofrenia colectiva que acecha a cada uno y que se alimenta de la publicidad, de las series televisivas, de un cierto tipo de cine, de servicios Internet, de foro, de video...

• Todo esto hace más difícil la realización de proyectos, el compromiso duradero, la voluntad de realizar cambios en la situación de las cosas y de creer que el compromiso razonado de las personas es posible.



## C. Individuación - Conciencia colectiva

• Cada vez más, las sociedades están obligadas de tener en cuenta a los individuos. No les basta únicamente con administrar los grupos, sino que deben atender a la diversa expresión de las personas dentro de los grupos. Las relaciones entre las fuerzas y los conflictos son más difíciles de administrar. Esta no es la única consecuencia de lo que se llama, como a disgusto, “el individualismo” y que es una conquista, en la que el cristianismo no es extraño, y que no todas las sociedades han asimilado todavía.

• Es también el efecto de una toma de conciencia más respetuosa de las personas, su subjetividad, sus elecciones personales, sus expresiones, sus deseos, su libertad. Se comprende mejor que la persona tiene una dignidad y que debe realizar un proceso de individuación. Pero todas las sociedades no lo admiten todavía.

• A pesar de todo, ese proceso personal aparece a menudo arriesgado y peligroso. En efecto, los grandes relatos filosóficos, religiosos, los grandes saberes se echan a perder, despreciados, relativizados y –por consiguiente– el individuo se encuentra muy solo frente a las grandes cuestiones que le acosan. Y la verdad se fragmenta en puntos de vista, las referencias filosóficas ya no estructuran la investigación, el relativismo invade todo y el individuo se desanima, se encierra o abandona el proceso interior que había iniciado con valentía.

• Sin embargo esta individuación no borra la necesidad de encuentros, la necesidad de los demás. Al contrario se observa la formación de “tribus”, grupos de afinidades, grupos de intereses que buscan intimidad, solidaridad. Aun en las grandes ciudades, algunos barrios se organizan como un “pueblo”, aportando cada uno su originalidad y extrayendo de él seguridad y reconocimiento.

• Mucho más, gracias a los medios de comunicación rápidos, cada uno tiene la posibilidad de abrirse a los problemas del mundo. Y países enteros, continentes enteros, son capaces de dejarse emocionar y sensibilizar por una miseria lejana, hasta promover una solidaridad emotiva y concreta de la que uno se acuerda mucho tiempo.

• Pero, si la solidaridad existe, tiene sin embargo dificultad para mantenerse a largo plazo y comprometer un trabajo durable de reflexión sobre las estructuras y las causas de las injusticias, desgracias y conflictos. La solidaridad puntual es también un aspecto de la “diversión” y del “vagabundeo”.

• Para finalizar observemos que poco a poco una conciencia común se desarrolla: la ecología humana se transforma en una preocupación:

- El hombre, su dignidad, su libertad, en cualquier sitio;
- Los abandonados y los excluidos sociales;
- Los enfermos, los achacosos, las víctimas;

- El planeta y lo que dejaremos mañana a nuestros hijos;
- Las poblaciones oprimidas, explotadas.

Esta conciencia común reúne hombres y mujeres de todas las tendencias y de todas las religiones. Expresa probablemente lo que hay de más auténtico en la humanidad actual y permite tener una esperanza razonable.

## D. Familias - Hombre/Mujer - Padres/Hijos

• Todas las sociedades se inquietan por la familia. En todos los sitios se asiste a su sacudida cuyas causas son múltiples: paro, migraciones, consumo, medios de comunicación, individualismo, pérdida de puntos de referencia éticos y religiosos... Las formas de la institución familiar evolucionan y se contaminan las unas a las otras. Ciertas reflexiones incitan a creer que la familia desaparece. No es cierto; al contrario.

• En efecto, cuanto más aumentan las dificultades, tanto más la familia se transforma en un punto de referencia, el último refugio donde protegerse, donde anidar para no morir. Guarda o redescubre una de sus funciones primitivas: ser el primero y el último lugar de supervivencia. Todas las sociedades coinciden en esto sean cuales sean los grandes progresos técnicos y sociales. Pero cuando ciertas sociedades familiares ya no pueden mantener a sus hijos y los echan por las calles, esas sociedades familiares claman su desesperación y se ven desposeer de su misma dignidad y de su razón de ser; su drama es absoluto

• Porque todas las sociedades tienen una aguda conciencia de la realidad familiar y de su valor fundamental. Saben que en ella toman su origen las ganas de vivir, la confianza en sí, en el otro, en el futuro. También constatan que en ella toman raíces la violencia, la explotación, el odio. Por eso consienten muy a menudo un esfuerzo considerable para sostener las familias, ayudarlas, protegerlas (ayudas sociales, leyes, dispositivos jurídicos, reconocimiento legal...). Las organizaciones internacionales han trabajado mucho en ese sentido, apoyando los esfuerzos de los Estados y de las ONG que luchan por los derechos de las familias y de los niños, crean poco a poco las condiciones de una conciencia internacional.

• Pero los individuos no quedan a la zaga.

Cada uno sabe muy bien que su trabajo personal de humanización pasa por la realidad familiar que construye a través de las formas cambiantes y a veces sucesivas que le es dado vivir, empujado por las circunstancias y los encuentros que se multiplican como nunca en la historia humana.

Así que asistimos al desarrollo de una considerable actividad para dar sentido humano a las reorganizaciones familiares, a las nuevas “adopciones” entre matrimonios y niños de diferentes procedencias, a los recursos técnicos para una procreación asistida, a la libertad de procrear. Vemos en todo ello un gigantesco



esfuerzo para no aguantar el acontecimiento, sino para, a partir de él, construir una vida que tenga sentido, que permita encontrar caminos de humanización y desarrollar los inmensos recursos de la conciencia humana y de sus posibilidades creativas.

Podemos percibir en todo esto una participación co-creadora en la obra de Dios

- En estos ámbitos, la Iglesia tiene mucho que decir al hombre contemporáneo. Desgraciadamente se la capta como un juez y no como un compañero que ayuda a caminar y a trazar nuevos caminos. Los medios de comunicación simplifican extremadamente su discurso, pero ella misma no siempre acierta en la formulación y a veces se pierde en el laberinto de un pensamiento complicado. Pero más allá de la dificultad del lenguaje o del enfoque de los problemas, ¿no sentimos aquí el combate más radical denunciado por el Evangelio?: combate entre el "mundo" y el Reino, entre las tinieblas y la luz. Este combate se adentra en el corazón de los hombres hasta su punto más vulnerable, aquel en el que se establecen las relaciones que conducen al don, la posesión, la vida, la muerte. Y el primer lugar de ese combate humano y cristiano es precisamente la familia. La Iglesia no puede desinteresarse. Los educadores cristianos tampoco.

- En el centro de la familia, evidentemente está el matrimonio Hombre/Mujer. Ninguna otra época ha escrutado con tanto empeño las relaciones Hombre/Mujer, en lo que tienen de imperecedero, pero también en lo que pueden tener de inédito en la vida de matrimonio, en la vida familiar, en la vida social, en el asociacionismo y hasta en la vida de la Iglesia. Esto se debe en parte a la desaparición progresiva de las funciones sociales tradicionales que se observan en ciertas sociedades favorecidas, pero también a una toma de conciencia generalizada y asentada del papel básico de la mujer en el funcionamiento social.

Ciertamente este papel básico no es nuevo. Por el contrario, la conciencia cada vez más clara de este papel es relativamente reciente. Claro está que se observan resistencias en ciertos ambientes, se percibe el desasosiego de sociedades masculinas que se protegen... pero se constituyen grupos de mujeres para coger las riendas del destino de las colectividades, constituyendo nuevas relaciones económicas, nuevas redes de solidaridad, nuevos enfoques sociales. El siglo próximo dirá si el planeta está mejor administrado por medio de la mujer que por medio del hombre.

- En algunos lugares del mundo el papel de la mujer se ha vuelto tan preponderante especialmente en la vida de la familia, que diluye o suprime el papel del hombre. Las familias monoparentales resultan un fenómeno corriente y muchas mujeres se acostumbran a vivir sin marido, constituyendo familias por donde el hombre sólo aparece de paso. Estas sociedades de sólo mujeres son lugares refugio, donde se exacerban lo imaginario y

la seguridad, con detrimento de la distanciaci3n, por medio de la diferencia y de la ley. La educaci3n debe tener en cuenta esto.

- Estas importantes cuestiones relacionales (relaciones Hombre/ Mujer, heterosexualidad, homosexualidad, fusi3n, separaci3n, familias monoparentales, adopci3n, familias homosexuales, relaciones bisexuadas con respecto al ni1o, etc.) se viven a menudo con un funcionamiento aproximativo que se confa a la buena voluntad de los individuos. Un respeto exagerado de las personas y de las situaciones se abstiene de dar instrumentos de reflexi3n y discernimiento de orden filos3fico, antropol3gico, teol3gico, espiritual.

Esta constataci3n general es v3lida tambi3n para los j3venes (adolescentes y adultos) que se encuentran abandonados frente a cuestiones estructurantes de la sexualidad, de la alteridad, del desarrollo del amor, de la aceptaci3n del hijo. Sobre el fondo de estas cuestiones, la Iglesia y la Escuela cristiana tienen que transmitir su mensaje.

- Por otra parte, todo esto tiene su influencia sobre las relaciones Padres/Hijos. De un lado los adultos se debaten casi solos con cuestiones racionales inéditas mientras, por otro lado, sus hijos quedan moldeados por los medios de comunicaci3n, la calle, los amigos, las incitaciones mercantiles. A veces una zanja infranqueable parece separar padres e hijos.

Pero, aunque los intereses y las mentalidades se entrechoquen, los hijos esperan siempre mucho de sus padres, aun en el caso en que hayan fallado en su misi3n. En la mayor parte de los casos los ni1os y los j3venes esperan la mirada y la palabra de sus padres; est3n ávidos de esta comunicaci3n y aunque se caiga en el enfrentamiento, siempre sirve para estructurarles. Los padres deben alimentar esta convicci3n que les dé fuerza y confianza frente a sus hijos.



## E. Jóvenes - Escuela - Formaci3n - Educadores

- En el ámbito de la formaci3n y de la escuela, los padres buscan lo mejor para sus hijos. Piden a la escuela una ense1anza y una formaci3n de calidad; sobreinvierten en la Escuela y le piden a menudo que realice la funci3n que ellos mismos no aseguran en el seno de la familia.

- Las programaciones escolares y educativas est3n muy dependientes de las preocupaciones sociales de los Estados. Se pueden subrayar tres aspectos realistas en ellas, que a veces se esconden bajo un ropaje fraseol3gico de pomposidad:

- la necesidad econ3mica de los mercados con sus guerras tecnol3gicas y la caza de cerebros;

- la necesidad de alimentar las cuencas de empleos y de procurar trabajo;

– la necesidad de relación social que hay que crear o arreglar, teniendo en cuenta el desplazamiento de poblaciones, algunas frustraciones expuestas en los medios de comunicación, el choque entre culturas y sus intereses antagonistas.

Estas tres inquietudes son la preocupación constante de los dirigentes; socaban sus enfoques educativos y humanistas a largo plazo, imponen reformas constantes que desaniman a los agentes educativos y desacreditan los esfuerzos de aquellos que diariamente están en contacto con los jóvenes en los lugares de formación.

- Pero al mismo tiempo se observa el abandono de compromisos por parte de los dirigentes de países pobres que no invierten más en la enseñanza primaria y se desinteresan de las capas de población de las que no pueden esperar una rentabilidad a corto plazo.

Estas políticas son criminales: dificultan durante mucho tiempo el porvenir de regiones enteras. Lo son con tanta más razón en cuanto que empiezan sacrificando primeramente la educación de las niñas y de las mujeres. En efecto, las políticas educativas que han apostado en favor de las niñas y las mujeres han experimentado un progreso cultural innegable y un cambio durable.

- Un poco en todas partes la enseñanza media o la enseñanza secundaria (colegio e instituto) es el punto débil de los sistemas educativos. Llenos de energía los jóvenes se aburren en estos niveles; tienen la impresión de malgastar sus fuerzas sin lograr nada, haciendo ejercicios inútiles, para un porvenir incierto (¿trabajo o paro?) al terminar una escolaridad que muy a menudo no les proporcionará medios económicos para empezar su inserción social, la realización de un matrimonio y de una familia.

- He aquí por qué se instalan en una “tierra de nadie” social que tiene sus códigos, sus culturas, sus manifestaciones, y que alimentan la cultura electrónica, las modas y las músicas. En ese contexto la escuela tiene tendencia a transformarse en un lugar de vida obligado que los jóvenes se adjudican cada vez más para transformarlo en un lugar de encuentro entre amigos, un lugar de intercambios, un lugar de experiencias. Pueden olvidar que están en un lugar de cultura y de formación.

- Pero si están estimulados por adultos responsables, los jóvenes aprenden a transformarse en protagonistas de su escolaridad y de su educación. Esperan esta interpelación porque, un poco en todas partes, tienen una cultura de la discusión, de la crítica, de la negociación. Con ellos es posible crear ambientes educativos “propositivos”, dinámicos; en la medida sin embargo en que la organización, las obligaciones necesarias, el equilibrio numérico mantienen una dimensión humana.

- Supuesto todo esto, no se puede olvidar a los numerosos jóvenes que –en silencio– abandonan todos los días la enseñanza media, asqueados por las estructuras, por las relaciones chapuce-

ras, por el sentimiento reiterado del fracaso, por la inutilidad de su existencia.

Este fenómeno tiende a aumentar en los países donde el diploma y la posición social roen insensiblemente las relaciones humanas. A veces esto conduce al suicidio de jóvenes; a menudo se quitan la vida sin explicación, dejando desamparados a padres, amigos, educadores.

Todo esto clama una primera verdad: donde quiera que sea, los jóvenes quieren encontrarse con adultos. Quieren encontrar personas humanas, educadores y no sólo profesores.

Así pues, ¿el oficio de enseñante estaría cambiando de naturaleza? No se trata solamente de dar a los estudiantes una recopilación de conocimientos y de informaciones (disponibles en las bibliotecas y en los aparatos electrónicos), sino de ponerles entre las manos instrumentos críticos para discernir, diferenciar, juzgar, seleccionar, elegir...

Es esta capacidad la que se reclama hoy del maestro. Evidentemente ese maestro sabrá, al mismo tiempo, escuchar, recibir, suscitar, integrar, respetar. El maestro se transforma de este modo en un mediador del conocimiento, respetuoso de los caminos personales. La pedagogía evangélica así procede.

## F. Búsqueda de sentido - Dudas - Sabidurías

- La libertad de las personas y el respeto de su libre albedrío es un dogma casi general; todos los países hacen referencia a él aunque sus prácticas permanezcan inciertas. Sin embargo ese “dogma de las luces” afecta cada vez más los grandes sistemas religiosos tradicionales y sobre todo aquellos que –como el cristianismo– tienen dogmas y jerarquías asentadas.

Se muestra hacia ellos una gran desconfianza y se los designa como sistemas liberticidas. Con tanta mayor razón que se sospecha que sean los que fomentan las guerras y los conflictos en nombre de divinidades o de creencias superadas. Y de hecho, un examen superficial de la situación internacional tiende a demostrar que numerosos conflictos de poder, de intereses, de etnias tienen su origen en causas supuestamente religiosas.

- Pero algunos esperan de las religiones asentadas que sean un factor de paz y de concordia, suavizando algunos aspectos doctrinales, morales, disciplinares. Las religiones serían entonces como nuevas sabidurías inspiradoras de la “convivencia humana”. Pero otros muchos ya no se hacen ilusiones: no se puede esperar nada de los sistemas religiosos, sino que hay que esperar todo de las transformaciones individuales y de las redes de buenas voluntades que habitan el planeta.

Por eso se constata una fuerte atracción –entre las clases medias y las clases privilegiadas– hacia grupos de afinidades, adeptos de técnicas psicológicas, espirituales, corporales, inspiradas en



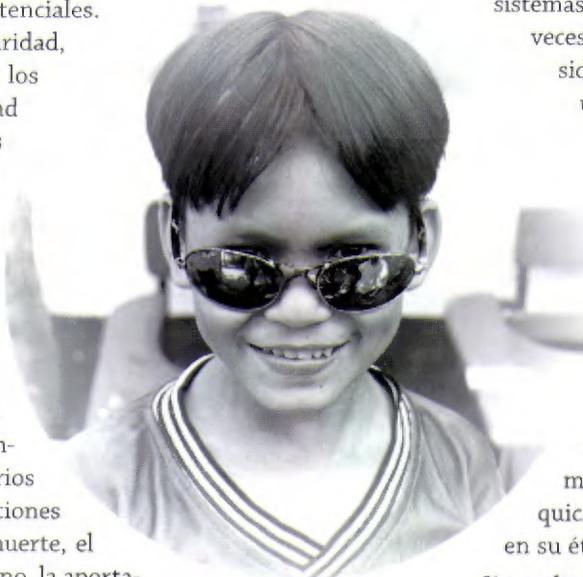
antiguos discursos paganos que se creían ya desaparecidos y sobre los cuales San Ireneo de Lyon parecía haber dicho palabras definitivas. Esto transparenta al mismo tiempo un enorme desconcierto personal, pero también una auténtica sed de espiritualidad.

• Este desconcierto personal tiene su origen en el abandono de los "grandes relatos". Ahora el hombre moderno se enfrenta a sí mismo y busca en sí mismo una significación que le supera; tiene un sabor de eternidad pero es incapaz de dar cuenta por sí solo.

A continuación todo le interpela y le inquieta; está bombardeado por diversas informaciones que dan testimonio de una multitud de valores, ideales, estilos de vida que van y vienen a merced de las modas. Su razón con su equipamiento crítico, filosófico, teológico, científico... no ha sido preparado para la vida; por eso ya no tiene una guía natural para juzgar con un mínimo de sentido común.

• Amplios grupos religiosos más populares también se sienten atraídos por nuevos sistemas, más ágiles, más cercanos a sus dificultades existenciales. Buscan un ambiente cálido, una seguridad, una solidaridad cercana que atenúen los golpes del destino y de la inseguridad creciente que es el resultado de las diversas migraciones ocasionadas por la penuria, el paro, la explotación, las catástrofes naturales.

• Frente a esto, los planteamientos de la Iglesia católica parecen lejanos, complicados, abstractos, centrados en algunas problemáticas. En realidad sus planteamientos son amplios y tratan con detalle problemáticas fundamentales (vida relacional, equilibrios económicos, sistemas políticos, relaciones razón/fe, enfoques sobre la vida, la muerte, el trabajo, la vocación única del ser humano, la aportación de las religiones a la "convivencia humana", los progresos de la ciencia, la solidaridad...) pero esta reflexión exigente no se difunde suficientemente, ni se aprovechan de ella los pensadores, los vulgarizadores, los mandos ejecutivos, ni los mismos cristianos y especialmente los educadores cristianos.



• Sin embargo las sociedades, unas después de otras, se dan perfectamente cuenta de que el sentimiento religioso y la cultura religiosa tienen una función social que afecta a la memoria de los pueblos, pero también a la razón de la "convivencia humana". Desafío fundamental si la humanidad quiere tener un porvenir.

Aun las sociedades más secularizadas se interesan desde hace poco por la cultura religiosa y la reintroducen en las programaciones escolares.

• Además, una importante mezcla de culturas, reforzada por los medios de comunicación, acerca los sistemas religiosos, los hace conocer, los compara, los simplifica. Pone en relación a poblaciones enteras que se creían separadas, distintas, originales. Confronta las formas de vivir y realiza el encuentro entre las personas humanas más cabales gracias a sus prácticas religiosas más auténticas. Se realizan verdaderos hallazgos, se operan verdaderos descubrimientos entre personas. Y poco a poco los sistemas religiosos se hablan, se escuchan. A veces se irritan. Pero una nueva forma de considerar las otras religiones está brotando y un nuevo sincretismo se construye.

• En fin, muchos jóvenes, al mismo tiempo que son críticos con respecto a los grandes sistemas religiosos tradicionales, interrogan a las religiones sobre el sentido de la vida y sobre su contribución a la "convivencia humana" universal.

Sólo gozan de su favor los enfoques religiosos que respetan al individuo y su libertad, que tienen un mínimo de obligaciones doctrinales y jerárquicas, que se inmiscuyen lo menos posible en su ética personal.

Sin embargo, las religiones que presentan modelos de hombres y mujeres claramente entregados a los demás hasta el don de sí mismos, producen siempre la misma fascinación. Y en esos casos los jóvenes son capaces de unirse a ellos.

*(Bulletin de l'Institut, n° 245, pag. 115-121)*

Estas son las conclusiones que más destacan, tal como las ha percibido el Comité de los Coloquios. Sin embargo estas conclusiones no pueden lograr su objetivo (la segunda propuesta del Capítulo General de 1993), si no se vuelven a tomar, releer, confrontar y reinterpretar por cada comunidad lasaliana. En efecto, si el Instituto es **uno**, también es diverso en cuanto a sus expresiones locales; la misión es la misma pero los niños y los jóvenes que encontramos tienen sus peculiaridades; los análisis globales pueden ayudarnos a observar mejor el paisaje educativo actual, pero nuestras respuestas concretas dependen de nuestros propios ámbitos.

## Cuestionario de trabajo

El lector que desee profundizar personalmente o en grupo tal o cual conclusión se referirá a las fichas de trabajo propuestas en el Boletín del Instituto n° 245, págs. 18, 40, 55, 76, 96.

# La Convención en 71 Preguntas

El texto de la Convención Internacional tiene una larga historia: comenzó al final de la primera guerra mundial y fue la labor de hombres y mujeres que, contra viento y marea, fueron hasta el final de sus convicciones: el niño es una persona que debe tener su lugar apropiado en la sociedad y preparar su futuro con el adulto. Su lectura suscita una enorme cantidad de preguntas en jóvenes y adultos. Por esta razón, queriendo tener una comprensión global del texto -que está reproducido íntegramente aquí- lo hacemos preceder de 71 preguntas/respuestas que subrayan habitualmente el debate en torno a la Convención.

Queremos agradecer en estas páginas al Instituto de la Infancia y la Familia, y especialmente a su antigua presidenta, la Sra. Denise Cacheux, que nos ha permitido utilizar ampliamente su trabajo.

## 1. ¿Cuándo se adoptó la Convención Internacional de los Derechos del Niño?

El 20 de noviembre de 1989, aniversario de la adopción de la Declaración de los Derechos del Niño de 1959, después de examinar el proyecto que presentó el Secretario General, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Convención Internacional de los Derechos del Niño.

Este acontecimiento se celebró con enorme alegría en el mundo, puesto que serías resistencias al trabajo emprendido durante diez años hacían pensar que la adopción de la Convención no lograría superar el paso decisivo por la Asamblea General.

Felizmente, no fue así. Unos minutos de discusión permitieron lograr el consenso. La Convención Internacional de los Derechos del Niño tenía desde entonces existencia jurídica.

El 26 de enero de 1990, durante una solemne ceremonia, 60 Estados firmaron el texto. Se había previsto que la Convención tendría valor jurídico cuando al menos veinte Estados la hubieran no sólo firmado, sino ratificado. Esta etapa se alcanzó el 3 de agosto de 1990. La Convención tuvo pues fuerza de ley en los veinte Estados afectados desde el 2 de septiembre de 1990. Poco a poco otros Estados se unieron a ellos.

## 2. ¿De quién vino la iniciativa de esta Convención?

Polonia, en 1978, tuvo la idea de iniciar este trabajo. Al comienzo, empujado por algunas personas particulares, luego, el gobierno polaco continuó con la idea. En 1979, la ONU tomó por cuenta suya esta iniciativa en el marco del Año Internacional del Niño. Sin duda, la preocupación polaca tenía en cuenta la situación especialmente dramática de los niños en este país después de terminar la Segunda Guerra Mundial y la influencia de personalidades tales como el Dtor. Janusz Korczak (1879-1942).

Temiendo la enfermedad mental de la que había sufrido su padre, renunció a la paternidad pero dedicó toda su vida a los niños. Creó dos orfanatos mixtos, organizados como auténticas "repúblicas de los niños" con un tribunal y un parlamento donde las mismas reglas se aplicaban a todos, educadores y directores incluidos. Fundó en 1926 La Revistilla, semanario para los niños, y animó durante varios años una emisión radiofónica muy popular. Sus numerosos libros, El rey Matías I (1923), El derecho de los niños al respeto (1929), etc. desarrollan sus ideas. Se negó a abandonar a los niños judíos de los que se encargaba y murió con ellos en el campo de concentración de Treblinka.

Janusz Korczak fue el primero que defendió en los años 20, los derechos específicos de los niños y reclamó una Declaración de la Sociedad de Naciones.

## Declaración de los Derechos del Niño

Proclamada por la Asamblea General en su resolución 1386 (XIV), del 20 de noviembre de 1959

### Preámbulo

Considerando que los pueblos de las Naciones Unidas han reafirmado en la Carta su fe en los derechos fundamentales del hombre y en la dignidad y el valor de la persona humana, y su determinación de promover el progreso social y elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad,

Considerando que las Naciones Unidas han proclamado en la Declaración Universal de Derechos Humanos que toda persona tiene todos los derechos y libertades enunciados en ella, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, opinión política o de cualquiera otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición,

Considerando que el niño, por su falta de madurez física y mental, necesita

protección y cuidado especiales, incluso la debida protección legal, tanto antes como después del nacimiento,

Considerando que la necesidad de esa protección especial ha sido enunciada en la Declaración de Ginebra de 1924 sobre los Derechos del Niño y reconocida en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en los convenios constitutivos de los organismos especializados y de las organizaciones internacionales que se interesan en el bienestar del niño,

Considerando que la humanidad debe al niño lo mejor que puede darle,

### **La Asamblea General,**

Proclama la presente Declaración de los Derechos del Niño a fin de que éste pueda tener una infancia feliz y gozar, en su propio bien y en bien de la sociedad, de los derechos y libertades que en ella se enuncian e insta a los padres, a los hombres y mujeres individualmente y a las organizaciones particulares, autoridades locales y gobiernos nacionales a que reconozcan esos derechos y luchen por su observancia con medidas legislativas y de otra índole adoptadas progresivamente en conformidad con los siguientes principios:

#### **Principio 1**

El niño disfrutará de todos los derechos enunciados en esta Declaración. Estos derechos serán reconocidos a todos los niños sin excepción alguna ni distinción o discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento u otra condición, ya sea del propio niño o de su familia.

#### **Principio 2**

El niño gozará de una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios,

### **3. ¿Por qué una Convención de los Derechos del Niño?**

Nuestra época es cada vez más sensible con respecto a lo que ocurre con los niños en el mundo. Cada día mueren 40000 niños. Son las primeras víctimas de los conflictos armados, no se libran de las torturas o de los maltratos de todo tipo. Son víctimas de la explotación laboral y sexual. Son objeto de tráfico. Se encuentran a veces separados de los padres y de su familia. Esas injusticias no pueden ser olvidadas y exigen una movilización general para que se les ponga fin.

¿Cómo conseguir que los Estados ejerzan sus responsabilidades cuando resulta que a veces son ellos mismos los causantes de situaciones particularmente dolorosas? Un documento de rango mundial es capaz de ayudar en su acción a todos aquellos que defienden la causa de la infancia y es la principal justificación de su elaboración.

Por otra parte se hacía indispensable dar coherencia a numerosos textos concernientes a los niños,

- textos dispersos (acuerdos multilaterales o bilaterales)

- o textos sin valor de obligatoriedad, como la Declaración de los Derechos del Niño de 1959.

Se necesitaba disponer a escala mundial de un instrumento jurídico obligatorio y general.

### **4. ¿No existía ya una Declaración de los Derechos de los Niños?**

Sí.

Por iniciativa de una Asociación, la Unión Internacional de Socorro para los Niños, la Sociedad de Naciones había adoptado, el 28 de febrero de 1924 en Ginebra, la Declaración sobre los Derechos de los Niños.

Ese texto se revisó y completó en 1948. Sirvió de base para la Declaración de los Derechos del Niño, adoptada por unanimidad el 20 de noviembre de 1959, por los 78 Estados que en aquel tiempo eran miembros de la ONU.

Esta declaración está hoy día en vigor con sus cualidades y sus límites. Se trata de una serie de grandes principios generales. Ciertamente, ese texto no tiene rango de obligatoriedad, pero debe servir de referencia. Desde ese punto de vista, conserva todo su interés puesto que todos los Estados -y con mucho- no firmaron la Convención o sí la firmaron no la ratificaron. De forma general, los instrumentos jurídicos internacionales anteriores al 20 de noviembre de 1989 -existen más de 80- son válidos pero, para los Estados firmantes de la Convención, ésta se transforma en un texto de rango superior que pasa por encima de los precedentes.

La Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, del 20 de noviembre de 1989, es un texto de mucho mayor alcance por dos razones: por una parte, es preciso y tiene valor de obligatoriedad para los Estados firmantes, por otra parte, la ONU se ha enriquecido con numerosos miembros nuevos desde 1959.

### **5. ¿No existían ya textos internacionales en favor de los niños que fueran obligatorios para los Estados?**

Claro que sí.

Numerosos instrumentos jurídicos internacionales tienen por objetivo directo o indirecto a los niños. ¡Existen unos ochenta!

Gran parte de ellos tienen valor obligatorio, pero... sólo para los Estados que los firmaron y ratificaron, con el límite de las reservas que entonces fueron indicadas para cada uno de ellos.

Nos vemos obligados a constatar que hay Estados firmantes de los textos por medio de su representación en la ONU pero, que no los ratificaron a nivel de las autoridades locales responsables, lo cual, a fin de cuentas, hace que su compromiso no tenga efecto.

Por otra parte, elaborados a medida de las circunstancias históricas, esos textos son inconexos, a veces incoherentes y evidentemente no exhaustivos.